

2003

VISIÓN SINTÉTICA DEL II SÍNODO Y DEL PROCESO POSTSINODAL



9^a

ASAMBLEA
DIOCESANA



Arquidiócesis de México

Visión Sintética del II Sínodo y del Proceso Postsinodal

PRESENTACIÓN

La finalidad de la IX Asamblea Diocesana es llevar a cabo una evaluación de la puesta en práctica del II Sínodo y del Proceso que éste ha desencadenado en nuestra Arquidiócesis, por este motivo se ve muy conveniente ofrecer un subsidio encaminado a dar a conocer, o solamente a recordar, el contenido global del Sínodo, así como las orientaciones posteriores con las cuales se han ido profundizando o explicando las respectivas orientaciones.

Esta «Visión sintética del II Sínodo y del Proceso Postsinodal» trata de señalar cuál es el camino que debemos haber recorrido, cuáles son sus exigencias, cuáles sus proyecciones. Es un instrumento iluminador. Pretende fungir como documento de trabajo de la IX Asamblea, a la manera de los documentos de trabajo que se acostumbran en reuniones o asambleas análogas a la nuestra. De ninguna forma lleva las conclusiones a las que deben llegar los participantes, más bien expresa los principales presupuestos de los que debe partir su deliberación.

Nuestra asamblea será para evaluar sí, pero bien sabemos que toda evaluación bien llevada no sólo tiene una mirada retrospectiva, sino que si nos detenemos en considerar lo que hemos hecho, es para rectificar lo que no está correcto, para potenciar lo que hay de bueno. Indudablemente ése será el espíritu de todos los que estamos llamados a tomar parte en ese trabajo de tal manera que podamos presentar al Pastor las mejores propuestas para avanzar más firme y más eficazmente en nuestro quehacer evangelizador.

Esta visión sintética consiste en una selección de los más importantes principios y directrices que se encuentran tanto en el Decreto General del II Sínodo como en los Planes Pastorales de cada año con los que el señor Cardenal Norberto Rivera Carrera ha venido guiando e impulsando nuestro proceso pastoral.

Dado el objetivo de este instrumento, podrá resultar muy útil para los agentes de pastoral en general y, desde luego, tiene una especial importancia para quienes participarán en la Asamblea.

Confiados en la intercesión de santa María de Guadalupe y de su esposo, san José, patrono del II Sínodo, reafirmemos nuestro compromiso de caminar juntos participando en la construcción del Reino de Dios en nuestra Ciudad.

15 agosto 2003

**Mons. Alberto Márquez Aquino
Vicario Episcopal de Pastoral**

1. EL SEÑOR ENVÍA A SU IGLESIA A EVANGELIZAR

Jesús nos envía:

«Vayan y evangelicen, Yo estoy con ustedes» Mc 16,15

Toda la Iglesia es Evangelizadora

(ECUCIM 664-691)

1. Evangelizar... es la gracia y la vocación propia de la Iglesia, es su identidad más profunda... ella existe para evangelizar... (EN 14).
2. En efecto, todos los bautizados hemos recibido la misión, el encargo, la vocación, la responsabilidad de participar solidariamente en la misión de la Iglesia, porque por el bautismo que nos une en la Iglesia a Cristo, participamos de la misión de Cristo y de su triple función: sacerdotal, profética y regia. Esta misión se centra en «evangelizar». La Iglesia se santifica y se salva evangelizándose; evangelizando, santifica y salva a los demás.
3. La evangelización es un proceso que va del testimonio y el anuncio explícito de Cristo a la formación e inserción en una comunidad de creyentes que viven el Evangelio, meditan la Palabra y se santifican por los sacramentos, viven en la caridad y la esperanza cristiana y son impulsados por el Espíritu a ser fermento de nuevas comunidades.
4. Evangelizar es realizar en el mundo el proyecto de Dios Padre: la comunión plena con Él, por medio de Cristo en el Espíritu. Para realizar este proyecto el Padre envió a su Hijo: por la encarnación se hizo presente el Hijo en la historia humana y puso su morada entre nosotros (Jn 1, 11-14) y envió al Espíritu el día de Pentecostés (Hch 2, 14 ss). El Hijo realiza su misión en la historia humana de Jesús; su misión es la historia humana por la que anuncia y establece

el Reino de Dios en el mundo: realizar el Reino es el proyecto de Dios Padre.

5. El Reino de Dios se realiza por la misión de su Hijo Jesucristo y del Espíritu. El Hijo envía a la Iglesia, la comunidad apostólica, los «doce» representantes del nuevo Pueblo de Dios a proseguir en el mundo su misión (Mt 28, 18-20) y actualiza esa misión mediante su Espíritu enviado a los suyos desde Pentecostés para que permanezca con ellos para siempre (Hch 1, 4-5; 7-8; Jn 14, 16-17).
6. Desde entonces son los protagonistas de la misión de Cristo y del Espíritu: Cristo, invisiblemente presente en su Iglesia por medio de su Espíritu, la anima y la mueve para realizar su propia misión precisamente a través de ella.
7. La Iglesia no sólo prolonga la misión histórica, visible, de Cristo, sino que es el instrumento que colabora consciente y libremente en la misión que actualmente realiza Cristo por el Espíritu.
8. La Iglesia no es el Reino de Dios: el Reino es el proyecto del Padre que realiza Cristo mediante el Espíritu en y por la Iglesia; ella está al servicio del Reino, es el signo, el fermento, el sacramento del Reino de Dios. El Reino es el dominio gratuito, sobrenatural, que Dios Padre ejerce sobre los hombres por medio del Espíritu, dominio salvífico, libremente aceptado por el hombre.
9. Este dominio de Dios Padre se manifiesta de múltiples maneras; su máxima manifestación fue la muerte y resurrección del Señor, Pentecostés y la segunda venida gloriosa del Señor . Pero donde quiera que se realiza el Evangelio, donde se ponen en práctica los valores del Evangelio, allí también se realiza el Reino de Dios.
10. Evangelizar es, así, realizar el proyecto de Dios Padre; por tanto, para la Iglesia, como instrumento del Hijo y del Espíritu, evangelizar es anunciar y establecer el Reino de Dios.

11. El proyecto de Dios es universal e integral: Dios quiere realizar su dominio salvador en todos los hombres de todos los tiempos y culturas, y en todo el hombre en todas sus dimensiones: en la vida individual y social y en todos los ámbitos de la vida humana.
12. Dios quiere que la historia humana sea salvífica, que los cambios en la historia se realicen según su proyecto, que la historia humana vaya siendo realización de su Reino. Esto es evangelizar la cultura y la sociedad humana.
13. Evangelizar es encarnar el evangelio en la cultura humana, es realizar la inserción de la Iglesia en la historia de los pueblos.
14. La Iglesia es el nuevo Pueblo de Dios. Tanto el antiguo como el nuevo Pueblo de Dios es constituido como Pueblo de Dios por razón de ser elegido por Dios para la misión salvífica, por haberse ligado Dios a ese pueblo por las promesas y la alianza. Elección, promesas y alianza son acontecimientos constitutivos del Pueblo de Dios.
15. A diferencia del antiguo, el nuevo Pueblo de Dios está constituido por hombres de todos los pueblos de la tierra. Por el bautismo participamos de la elección, de las promesas y de la alianza nueva que constituyen al nuevo Pueblo de Dios.
16. El bautismo, sacramento de la fe, es el sello del Espíritu Santo con el que se sella para siempre la pertenencia al nuevo Pueblo de Dios (Ef 1, 13-14).
17. El nuevo Pueblo de Dios, inserto en la historia humana y en las culturas de los Pueblos de la tierra, es peregrino de la historia hacia el mundo futuro, hacia la plenitud del Reino de Dios, hacia el Reino escatológico.
18. Pero este Pueblo de Dios, no obstante su trascendencia derivada, está inserto en la historia humana; aunque no es el mundo, está en el mundo (Jn 17, 11-19); esto significa que realiza su misión en el interior del mundo y de su historia, en la conciencia, actitudes y

conducta del hombre individual y en la conciencia colectiva de los hombres, en la mentalidad común y en los cambios de estructuras de la sociedad.

19. La inserción del Pueblo de Dios en el mundo exige que sus miembros estén comprometidos en ir construyendo la historia propia, junto con todos los miembros de los pueblos de la tierra.
20. A los creyentes, en cuanto miembros del nuevo Pueblo de Dios, guiados por el Evangelio, les compete buscar y proponer proyectos históricos, modelos de sociedad en los que sea posible vivir y se vivan efectivamente los valores del Evangelio: la libertad, la solidaridad, la fraternidad, la justicia y la caridad -en especial con los más desamparados y marginados-, la defensa de los derechos humanos, la austeridad y el desarrollo compartido, la responsabilidad y la laboriosidad, pero también la cruz y la pobreza evangélica, la oración y la religiosidad etc.
21. Esta historicidad de la Iglesia y del Evangelio contradice la postura liberal que postula la separación de fe y vida social, y la postura de un espiritualismo desencarnado que querría que la Iglesia no viviera en el mundo.
22. Evadirse de este mundo de los hombres y de la historia para confinarse a las regiones del Espíritu, encerrarse en los templos sin apertura al mundo secular, refugiarse exclusivamente en la búsqueda del más allá sin hacer que nuestra historia sea conducida a ese más allá, recluirse en la intimidad de la conciencia sin estar activamente presentes en la historia, sin comprometerse en los cambios sociales y políticos, sin aportar lo propio y original del Evangelio al progreso de la historia, es negar la realidad de la Iglesia como Pueblo de Dios, inserto en la historia de los pueblos de la tierra.
23. Además, el hecho de que la Iglesia sea el nuevo Pueblo de Dios exige su encarnación en todas las culturas de los pueblos de la tierra (LG 13).

24. Si el antiguo Pueblo de Dios estaba ligado a la historia y a la cultura de un pueblo -Israel-, el nuevo Pueblo de Dios se extiende en su universalidad a todas las culturas de todos los pueblos.
25. La presencia del Espíritu en la Iglesia es la fuerza que la impulsa a extenderse a todas las culturas, sin vincularse exclusivamente a una sola cerrándose a todas las demás; tal fue el resultado y significación profunda del Concilio de Jerusalén (Hch 15, 1-35). La vida cristiana puede, en efecto, realizarse auténticamente en todas las culturas; para ello se requiere todo lo valioso que se encuentre en ellas, que se eliminen o purifiquen los valores que aparecen como antievangélicos, y que todos los valores de las culturas sean elevados por la fuerza del Evangelio.
26. La inculturación del Evangelio no se realiza imponiendo a los hombres los valores evangélicos, sino presentándoselos para que ellos mismos, libremente, los asuman en sus culturas.
27. La Evangelización, misión de la Iglesia, es también la encarnación de los valores del Evangelio en las culturas de los hombres.

2. LA IGLESIA ARQUIDIOCESANA RENUEVA SU MISIÓN

28. Convocado por el Cardenal Ernesto Corripio, el II Sínodo Arquidiocesano, celebrado en 1992, tuvo una finalidad marcadamente pastoral: poner al día la misión de la Iglesia de esta Ciudad a fin de que un renovado proyecto misionero vitalizara a la comunidad de fe, para que esta misma Iglesia particular sea servidora del Reino de Dios en la vida y en la cultura presente. El II Sínodo fue un espacio eclesial que generó un proceso de discernimiento



pastoral para marcar las líneas directrices de la misión evangelizadora.

29. El Sínodo Diocesano es, en cierta forma, toda la Iglesia particular que se pone en actitud de examen de su realidad con valentía y objetividad, con fe y esperanza, buscando nuevos cauces de acción por los cuales el Espíritu Santo vaya conduciéndola en su peregrinar.

30. **El II Sínodo Diocesano, en la Arquidiócesis de México, fue una Asamblea en la que participaron, Obispos, Presbíteros, Diáconos, miembros de la Vida Consagrada y Laicos (aproximadamente 300 asistentes. Tuvo como finalidad deliberar para presentar propuestas al Sr. Arzobispo con miras a dar respuesta a las necesidades pastorales del Pueblo de Dios.**

31. Los cauces y líneas para la renovación pastoral de la Iglesia arquidiocesana, resultado del II Sínodo fueron plasmadas en el Decreto General promulgado por el Pastor de la Arquidiócesis. Este documento está estructurado en cinco capítulos:
 1. La Evangelización de la Cultura en la Ciudad de México
 2. Un Nuevo y Vigoroso Proyecto Misionero
 3. La Opción Prioritaria Sinodal
 4. Líneas de Acción para la Opción Prioritaria Sinodal
 5. Ordenamientos para la opción Prioritaria Sinodal

En el presente documento, con motivo de los diez años del Sínodo iremos caminando las líneas y cauces planteadas por el II Sínodo con las orientaciones y lineamientos que han marcado el proceso postsinodal, cuya continuidad y cristalización han sido responsabilidad de la comunidad arquidiocesana, bajo la guía de su Pastor.

LA PUESTA EN MARCHA DEL II SÍNODO

32. Es importante recordar las palabras del Arzobispo al proponer el programa inicial Arquidiocesano para la puesta en marcha del decreto general del II Sínodo, «El trabajo postsinodal implica la elaboración y puesta en marcha de proyectos de Evangelización que deben concebirse como un gran marco de referencia que propicie una planificación pastoral descentralizada y pluralista, dentro de un gran sentido de comunión y organicidad de toda la pastoral de la Iglesia local.

33. Una de las características más importantes de estos proyectos será el partir de las diversas y variadas experiencias de la Pastoral Arquidiocesana. Es decir, no se pretende elaborarlos de la nada sino potenciar lo existente aunque sin olvidar que nos encontramos en una etapa totalmente nueva de la misión evangelizadora en la Ciudad.



34. Los proyectos de pastoral inspirados por el Sínodo deben tomar como punto focal la Opción Prioritaria y, en una perspectiva de tiempo, señalar grandes metas orientadoras del trabajo arquidiocesano. Se trata por lo tanto de proyectos de carácter operativo, que den lugar a la elaboración de planes y programas diversificados.



35. La promoción de proyectos deberá tener su seguimiento y evaluación oportuna; a este respecto menciono la de convocar la Asamblea Diocesana que anualmente sirva como un medio de corresponsabilidad al Pastor que, desde luego, no sustituirá sino vitalizará tanto al Consejo Presbiteral como a otras estructuras de

pastoral. La Asamblea será oportunidad de recibir la riqueza de los diversos sectores de la vida diocesana (ECUCIM 4673-4677).

Asamblea Diocesana

36. Para dar seguimiento a las líneas generales marcadas por el II Sínodo, se ha constituido como órgano consultivo, la Asamblea Diocesana, para que sea una instancia que prolongue y actualice al II Sínodo Diocesano.
37. La Asamblea Diocesana se concibe como una instancia eclesial de la Nueva Evangelización, en la que se ha ido viviendo de nuevo la fuerte y luminosa experiencia de discernimiento, de comunión, diálogo y corresponsabilidad entre los diversos miembros de la comunidad arquidiocesana, y como medio privilegiado de consulta del pueblo de Dios para el Pastor de la Diócesis.

LO CENTRAL DEL PLAN PASTORAL ARQUIDIOCESANO: LA EVANGELIZACIÓN DE LAS CULTURAS

38. La Iglesia evangeliza cuando, por la sola fuerza divina del Mensaje que proclama, trata de convertir al mismo tiempo la conciencia personal y colectiva de los hombres, la actividad en que ellos están comprometidos, su vida y ambientes concretos (EN 20).
39. El plan pastoral de la Arquidiócesis de México se centra en la evangelización de las culturas. Este es un urgente compromiso pastoral para poder así alcanzar, individual y colectivamente, la conciencia y la vida de los hombres y mujeres de hoy (DG 5).
40. La inculturación del Evangelio es una exigencia de primer orden, con ella buscamos que los valores del Reino inspiren la vida diaria de los habitantes de la Ciudad de México (CPM 3).

La Cultura es :

- **El modo particular con que un pueblo cultiva su relación con la naturaleza, entre sus miembros y con Dios.**
 - **«La totalidad de la vida de un pueblo: el conjunto de valores que lo animan y de antivalores que lo debilitan»**
 - **El proceso histórico y social que brota de la actividad creadora del hombre que nace en un medio determinado que lo enriquece y lo condiciona (DG 8-14).**
41. La cultura tiene como finalidad la plena madurez humana, moral y espiritual de un grupo humano. Condiciona, transforma y proyecta a las personas hacia la realización de un estilo de vida en el conjunto de las relaciones sociales, económicas, éticas, políticas, artísticas, etc.

3. UN NUEVO Y VIGOROSO PROYECTO MISIONERO

42. La Ciudad de México es una metrópoli cambiante, ya el II Sínodo replanteó la necesidad de renovar a fondo la misión pastoral de la Arquidiócesis.
43. Esta renovación pastoral se logrará en la medida en que a la acción evangelizadora se le dé un verdadero sentido misionero. Dice Jesús a sus Apóstoles, a quienes confía la tarea de ir a predicar el Evangelio a toda creatura: «Como mi Padre me ha enviado, así los envío yo a ustedes» (Jn 20, 21). Éste es el fundamento de la misión de la Iglesia para comunicar la salvación de Dios a todos los hombres y mujeres, en todos los tiempos y en todos los lugares (DG 35-36).
44. La acción evangelizadora de la Iglesia compromete a todos los bautizados, pero en forma mucho más urgente a los **Agentes de la evangelización**: junto con los Obispos, con los Presbíteros, con los Diáconos y demás personas de vida consagrada, son los Laicos los

que, en medio de las realidades seculares, han de llevar con su vida, con su trabajo, con su oración y testimonio, el mensaje de Jesús a los ambientes en que desarrollan su actividad. Un cristiano, al vivir profundamente la unidad en la fe y en el amor, es misionero en cuanto miembro de la Iglesia, ante todo por lo que es y no por lo que dice o realiza (Cf. RM 23) (DG 37).

45. La acción misionera, en nuestro medio, debe estar dirigida con mayor atención hacia los cristianos que se han debilitado en su fe o que, por causas no del todo conocidas, incluso ya la han abandonado: en este caso es necesaria una «**Nueva Evangelización**» o «re-evangelización» (DG 38).

46. Una forma de responder al reto que plantea la Nueva Evangelización entorno a los alejados de la Iglesia, ha sido una evangelización intensiva, con un renovado espíritu y organización misionero, en continuidad con las prioridades del II Sínodo Arquidiocesano y dando seguimiento a sus programas pastorales.

- para que sea difundida y vivida la fe en los campos en que ahora está ausente,
- para que se revitalice la vocación apostólica de los Agentes
- y el espíritu de servicio de las instancias pastorales, de tal manera, que fortalecido el proceso pastoral, de dimensión misionera, mayor organicidad y sentido catecumenal de anuncio, formación en la fe y compromiso, éste se convierta en la forma habitual de nuestra práctica pastoral (IPM 9).



47. El punto anterior es la esencia de la opción pastoral de la Arquidiócesis de México, que recibió un impulso con la Misión 2000, y que ahora como forma habitual de nuestra práctica pastoral se llama Misión Permanente (CPM 47).

Nueva en su ardor

Jesús nos llama a renovar nuestro ardor apostólico. Para esto envía su Espíritu, que enciende hoy el corazón de la Iglesia. El mejor evangelizador es el santo, el hombre de las bienaventuranzas. Una evangelización nueva en su ardor supone una fe sólida, una caridad pastoral intensa y una recia fidelidad que, bajo la acción del Espíritu, genere una mística, un entusiasmo incontenible en la tarea de anunciar el Evangelio y capaz de despertar la credibilidad para coger la Buena Nueva de la Salvación (SD 28).

Nueva en sus métodos

Nuevas situaciones exigen nuevos caminos para la evangelización.

Se ha de emplear, bajo la acción del Espíritu creador, la imaginación y creatividad para que de manera pedagógica y convincente el Evangelio llegue a todos. Ya que vivimos en una cultura de la imagen, debemos ser audaces para utilizar los medios que la técnica y la ciencia nos proporcionan, sin poner jamás en ellos toda nuestra confianza.

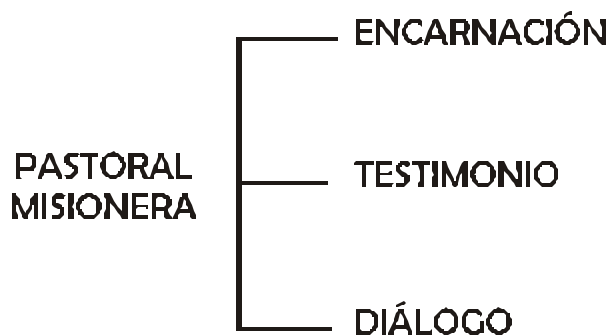
Por otra parte es necesario utilizar aquellos medios que hagan llegar el Evangelio al centro de la persona y de la sociedad, a las raíces mismas de la cultura (SD 29).

Nueva en su expresión

Jesucristo nos pide proclamar la Buena Nueva con un lenguaje que haga más cercano el mismo Evangelio de siempre a las nuevas realidades culturales de hoy. La Nueva Evangelización tiene que inculturarse más en el modo de ser y de vivir de nuestras culturas. (urge aprender a hablar según la mentalidad y cultura de los oyentes, de acuerdo a sus formas de comunicación y a los medios que están en uso) (SD 30).



ASPECTOS DE LA PASTORAL ARQUIDIOCESANA



Pastoral Misionera

48. La misión involucra a todos los bautizados, y con más fuerza a todos aquellos que ya han puesto la mano en el arado para construir una civilización del amor. Toda acción evangelizadora tiene que tener un sentido misionero, es decir, el servidor del Reino, debe asumir su ser misionero.
49. No importando el servicio que se preste en la comunidad, (sacerdote, catequista, MECE, grupos juveniles etc.) debe hacerse como hijos de Dios enviados por Jesús a anunciar la Buena Nueva.
50. La labor de las comunidades y miembros de la Iglesia arquidiocesana, debe tener un marcado acento misionero para no dejarnos absorber únicamente por acciones de servicio al interior de la comunidad cristiana; sino para salir a compartir el Evangelio, hecho vida, como respuesta a las necesidades y problemática del hombre de hoy en nuestra Ciudad.

A continuación se presentan algunos aspectos importantes para que la pastoral misionera llegue a ser una realidad en nuestra comunidad católica arquidiocesana.

Pastoral de Encarnación

51. Cristo Jesús, se encarnó y tomó la condición humana, «haciéndose semejante a los hombres», «probado en todo menos en el pecado» (Fil 2,7; Hb 4,15) La acción pastoral debe buscar constantemente insertarse en la vida (DG 44).
52. Para ello, el evangelizador debe experimentar:
- Conversión personal, de la mente y del corazón
 - Cambio en el modo de actuar y de relacionarse con los demás.
 - Vivir para compartir con los demás:
 - Docilidad al Espíritu Santo,
 - Una vida de gracia
 - Oración
 - Alimentarse de la Eucaristía
 - Reconciliación
 - El Pan de la Palabra
 - Reflexión y la meditación (DG 45).
53. Toda acción evangelizadora tiene su fundamento en la acción del Espíritu Santo. Jesús lo envía como fuego para transformar interiormente a los discípulos y hacerlos sus enviados. Esta obra de instauración del Reino es el designio amoroso del Padre.
54. Procuremos profundizar ese plan de Dios para que, como discípulos y comunidad creyente, respondamos a las exigencias de la Misión.
55. No olvidemos el fundamento de nuestro apostolado (Cf. 1Cor 3, 9-11):
- una conciencia profunda de ser instrumentos del Amor del Padre;
 - la convicción de que sólo Cristo, por su muerte y resurrección, es el mensaje personal del Padre que nos redime, encomendándonos el anuncio de esta Buena Noticia;

- y, la esperanza inquebrantable en la acción del Espíritu que actúa en todos.
56. La meditación constante del porqué y para qué somos elegidos y enviados retroalimenta nuestra alegría y nuestra fuerza.

Pastoral de Testimonio

57. La acción pastoral requiere de la fuerza del propio testimonio cristiano del evangelizador (DG 47).
58. Debemos poner en práctica la enseñanza de Jesús en medio de nuestros ambientes cotidianos, esto es el anuncio implícito del Evangelio. El compromiso de cada uno en la misión como miembros de la Iglesia es parte del llamado a la santidad. La gente de nuestro tiempo no se conforma con oír hablar de Jesús: quiere descubrir su rostro en los evangelizadores que se esfuerzan por vivir diariamente como integrantes de la comunidad de Jesús, al modo de la Virgen María y los santos (CPM 30).
59. El testimonio no sólo debe ser personal, también se debe dar testimonio como comunidades eclesiales –familias, comunidades menores, parroquias, etc- Se puede decir que, sin comunidades verdaderamente evangelizadas y evangelizadoras que den un testimonio claro y coherente, no es posible la inculturación del Evangelio (DG 52).
60. La práctica de un amor activo y concreto con cada ser humano debe caracterizar la vida cristiana, el estilo eclesial y la programación pastoral. Nuestra Iglesia arquidiocesana debe hacer suya la opción preferencial por los pobres, para ser signo del amor providente y misericordioso de Dios y para seguir sembrando en la ciudad las semillas del reino sembradas por Jesús cuando en su vida terrena atendía a cuantos recurrían a él para toda clase de necesidades espirituales y materiales (NMI 49) (CPM 89).

Pastoral de Diálogo

61. Inmersos como estamos en una gran ciudad con una multiplicidad de culturas, hemos de estar siempre atentos a los desafíos que esta sociedad plural ofrece a la Iglesia arquidiocesana. En el constante diálogo con estas culturas, la parroquia irá configurando los elementos nuevos de su identidad pastoral (PCT 5).

La evangelización de la cultura lleva en sí misma el esfuerzo de descubrir las «semillas del Verbo» en lo positivo de la realidad que vivimos, para así dejarnos evangelizar por el Espíritu que, de esa forma, está allí presente como primer testigo de Jesús y primer evangelizador (Cf. EN 41). La Iglesia, cuando evangeliza, busca encarnar los valores evangélicos en pleno respeto a la realidad presente (DG 53).

62. La actitud de la Iglesia debe hoy examinar con sinceridad y sencillez las deficiencias de las que se acusa a sus miembros y estructuras; escuchar con atención las expectativas que los hombres tienen respecto a ella y así, mediante una renovación al interior de sí misma, prestar al mundo el servicio para el cual fue convocada por Cristo y animada por su Espíritu. La misión de la Iglesia no es huir del mundo ni condenarlo, sino estar presente en el mundo y prestarle el servicio de la unidad a base de acercar a los hombres, respetando siempre la pluralidad de caminos que ellos van encontrando para llegar a la verdad. Será entonces cuando los hombres, viendo el bien que hace la Iglesia, podrán glorificar al Padre que está en los cielos» (Cuarta Carta Pastoral N° 5. 25 de Marzo de 1983).

63. La Iglesia particular de México quiere ser sacramento de Cristo sobre todo por su vida testimonial, dedicada al servicio de la promoción integral del hombre desde el compromiso de la fe en Jesucristo resucitado; quiere vivir e irradiar la caridad en la asistencia social renovada, en el servicio promocional para fortalecer la sociedad civil, en la defensa de los derechos humanos, en el anuncio de la fe, en la celebración de los sacramentos, en la promoción de un laicado más

comprometido para el servicio misionero en favor de todos sus hermanos, especialmente de los que no conocen a Cristo o de quienes se han alejado de Él.

64. Esta Iglesia, en la aceptación de sus limitaciones y errores y consciente de ser depositaria y portadora del Evangelio, quiere ser agente de diálogo en la búsqueda de los medios más aptos para la construcción del Reino de Dios, con todos los cristianos, con otros creyentes, con los no creyentes, siempre en pleno respeto a las personas y a las instituciones.
65. Todo esto nos compromete a trazar un Nuevo y Vigoroso Proyecto Misionero que el II Sínodo de la Arquidiócesis de México, con especial del Espíritu y acontecimiento de gracia, nos ha ayudado a discernir; en este «proyecto global y orgánico habrán de integrarse y participar todos los miembros de esta Iglesia particular, orientando sus diversos dones y carismas a la Nueva Evangelización de nuestro pueblo, sin olvidar nunca la misión universal» (SD 57) (DG 57-60).

CUESTIONAMIENTO PARA EL QUE HA SIDO LLAMADO

66. En el Apocalipsis del apóstol San Juan hay una palabra que puede ayudarnos a entender cómo ve el Señor a quienes nos llama a colaborar en su obra: *«Yo sé todo lo que haces; conozco tu duro trabajo y tu constancia, y sé que no puedes soportar a los malvados... Has sido constante, y has sufrido mucho por mi causa sin desmayar. Pero tengo una cosa que reprocharte: que dejaste enfriar el primer amor»* (Ap 2,2-4).
67. El Señor reclama a la Iglesia de Éfeso que ha perdido el primer amor y la invita a volver a él. Así podrá mantener su lugar de metrópoli religiosa.

68. También hoy, el Señor podría dirigir el mismo «reproche amoroso» a algunos de sus elegidos, en especial a quienes ha confiado ser pastores de un Comunidad. Ciertamente reconoce el trabajo desgastante de la parroquia; reconoce la defensa de la grey ante los malvados; reconoce y agradece todas las fatigas y cansancio a favor de los que Él les ha encomendado cuidar y acompañar. Pero, hay un pequeño detalle que les descubre al hablarle a cada uno: «ya no tienes el mismo amor que al principio».

69. El inicio de toda misión, de toda tarea evangelizadora, debe comenzar volviendo al amor primero. Sólo retornando al fervor del primer encuentro, se es capaz de reavivar esfuerzos, que superen los años que se cargan encima, los fracasos y aún las miserias propias. Para emprender una nueva misión hay que volver al lugar de aquel encuentro que dio la capacidad de dejarlo todo (Cf. Mt 4, 18-22), para ir al seguimiento del Señor:

«Así dice el Señor: Recuerdo tu amor de juventud, tu cariño de joven esposa, cuando me seguías por el desierto, por una tierra sin cultivar» (Jer 2, 2).

70. El primer paso de la misión no consiste en salir a la búsqueda de la oveja perdida, sino en dejarse reencontrar por el amado.

¡Que el Espíritu Santo suscite en nosotros la disposición de regresar a las manos amorosas del alfarero! (Cf. Jer 18, 6) (Arquidiócesis de México, formadora de misioneros, 1998).

4. CRITERIOS PASTORALES

71. En los documentos del proceso postsinodal se han dado un conjunto de orientaciones frecuentemente con el nombre de «criterios pastorales» para hacer efectiva la puesta en práctica del II Sínodo Diocesano. Aquí presentamos una síntesis de ellos.

EVANGELIZACIÓN DE LAS CULTURAS

72. El Plan Pastoral de la Arquidiócesis se encuentra fundamentalmente plasmado en el Decreto General del II Sínodo Diocesano con su variedad de elementos: las realidades de nuestra Gran Ciudad; el desafío permanente de evangelizar las culturas presentes en esta ciudad; la iluminación a través de un nuevo y vigoroso proyecto misionero; la opción prioritaria sinodal vista desde cuatro enfoques (familias, jóvenes, alejados y pobres); los grandes pasos del proceso evangelizador (conversión, inserción en la comunidad, compromiso eclesial); la exigencia de la formación de agentes; la renovación de las estructuras de servicio pastoral (IP 37).

SER SANTOS EN LA CIUDAD : CONVERSIÓN PERSONAL

73. Para llevar a efecto la tarea de la evangelización se requiere de todos nosotros un renovado compromiso apostólico que nos convierta en animadores decididos y entusiastas de las diversas acciones que habrán de dar continuidad al proceso de evangelización de las culturas en esta Ciudad. El seguimiento a Jesús exige de sus discípulos un perseverante encuentro con Él y una actitud de conversión para ser sus testigos en los ambientes en que cada uno compromete su vida por el Evangelio (FALAE 58).
74. Consecuencia natural de lo apenas dicho es que seremos Iglesia evangelizadora si los laicos, los consagrados, los diáconos, los presbíteros y los obispos hacemos realidad la conversión evangélica concretizada en la conversión pastoral.
75. La conversión es creíble si se traduce en actitudes y acciones de caridad tales como renunciar a sí mismo, perseverar en la oración, creer en el poder de Dios, construir relaciones fraternas y de comunión, estar siempre dispuestos al perdón, ejercer la autoridad como servicio, realizar lo ordinario y extraordinario con la actitud de ofrendar la vida a Dios a través del servicio a los hermanos.

76. Una renovación así vivida responde a la profunda hambre de Dios con la que diariamente viven y luchan los habitantes de esta gran ciudad. No aspiramos a una transformación que sólo nos haga sentir satisfechos y con la conciencia tranquila; ni a una imagen agradable sólo pensada para la opinión pública. El llamado de Cristo, el Señor, es radical: para ser instrumentos de salvación tenemos que ser testigos creíbles de su Amor, lo que sólo es posible caminando y actuando cotidianamente con Jesucristo y como él lo hizo (PCT 26-28).

ORAR PARA EVANGELIZAR

77. Antes de mirar hacia el futuro en términos inmediatamente operativos, hemos de profundizar la contemplación del misterio de Cristo orante (Cf. NMI 16) La oración para Jesús era: encontrarse en la soledad con su Papá, diálogo amoroso entre Padre e Hijo, alabanza y bendición por el modo como su Padre actuaba, abandono confiado a la voluntad paterna, reclamo amoroso ante la profundidad del sufrimiento, súplica de perdón e intercesión a favor de sus hermanos, petición y consagración de sus discípulos.
78. El camino de espiritualidad apostólica para los misioneros y misioneras del tercer milenio arranca del discernimiento en un clima de oración y disponibilidad. Dar prioridad a la oración personal y comunitaria significa respetar un principio esencial de la visión cristiana de la vida: la primacía de la gracia. Dios nos pide una colaboración real a su gracia, pero sin Cristo nada podemos hacer (Cf. Jn 15,5).
79. La verdadera oración nace de la inspiración del Espíritu Santo que nos mueve a dejarnos amar por el Padre de nuestro Señor Jesucristo, a quien el creyente desea corresponder. Es atracción, es adhesión, es amor, es disponibilidad. Con este espíritu debemos esforzarnos por celebrar la Eucaristía, culmen y fuente de la vida cristiana.
80. Una oración así practicada se convierte en el ámbito donde debe ser captado tanto el proyecto del Padre como el rostro y las voces de la ciudad. De este discernimiento en clima de oración deberán brotar

fervientes propósitos y líneas de acción concretas en el nivel de cada templo, de los decanatos, de las vicarías y de la Arquidiócesis en torno al obispo.

81. Es el momento para que cada comunidad analice su fervor y recupere un nuevo impulso para su compromiso pastoral animados por el Espíritu de Dios. Es así como las experiencias vividas deben suscitar un dinamismo renovado, empujándonos a emprender nuevas iniciativas y a tomar compromisos apostólicos organizados como un instrumento concreto de corresponsabilidad eclesial (Cf. NMI 15) (CPM 32-36).

ESPIRITUALIDAD DE COMUNIÓN

82. Para ser fieles al designio de Dios y a las profundas esperanzas de quienes viven en esta ciudad trataremos de hacer de nuestra Iglesia la casa y la escuela de la comunión. Este es el principio educativo en todos los lugares donde se forma cualquier persona y donde se construyen las familias y las comunidades y es el principio animador de toda programación pastoral (Cf. NMI 43).
83. Esta espiritualidad nace de la contemplación del misterio de la Trinidad que habita en nosotros y en cada prójimo. Se proyecta en el descubrimiento del lugar que cada uno tiene en la Iglesia, de lo positivo que hay en toda persona para acogerlo y valorarlo como don de Dios y de la vocación a caminar juntos, compartiendo las cargas de la vida (Id.)
84. Necesitamos cultivar y ampliar diariamente los espacios de comunión entre obispos, presbíteros y diáconos, entre pastores y todo el pueblo de Dios, entre clero y religiosos, entre asociaciones y movimientos eclesiales, favoreciendo la escucha recíproca, aportando la propia voz en orden a tomar opciones ponderadas y compartidas, respetando los campos de competencia, con reglas claras y precisas para la participación, manteniéndonos unidos en todo lo esencial (NMI 45) (CPM 37-39).

VARIEDAD DE VOCACIONES

85. La unidad de nuestra Iglesia arquidiocesana quiere integrar orgánicamente las legítimas diversidades, que a la vez constituyen un aspecto de la gran riqueza de nuestra Arquidiócesis. Es necesario insistir en la necesidad de impulsar a todos los bautizados y confirmados para que tomen conciencia de la propia responsabilidad en la vida eclesial.
86. Enraizados en la riqueza nueva recibida en el sacramento del bautismo hay que trabajar en la promoción de las vocaciones al sacerdocio y a la vida de especial consagración, en forma amplia y capilar y en la oración para que cada bautizado responda a su vocación específica por la causa del reino.
87. De igual forma, debemos descubrir y alentar la vocación propia de los laicos llamados a trabajar por el reino de Dios ocupándose de las realidades temporales y empeñándose por evangelizarlas y santificarlas ordenándolas según Dios (Cf. LG 31).
88. Con la conciencia de que no debemos extinguir el Espíritu (Cf. 1 Ts 5, 19-21) tenemos que promover las asociaciones y movimientos apostólicos para que actúen en plena sintonía eclesial, en espíritu de comunión y en obediencia a las directrices de los pastores (NMI 46) (CPM 40-43).

TESTIMONIO DE LA VIDA CONSAGRADA

89. La participación de la vida consagrada en el proceso pastoral arquidiocesano es indispensable. Son numerosos los ambientes de la ciudad donde los consagrados hacen presente el Evangelio y es considerable el número de comunidades parroquiales que se ven favorecidas por su participación en acciones pastorales específicas. Busquemos constantemente el acercamiento y la comunión pastoral con las personas y Comunidades de Vida Consagrada que son parte viva de la Iglesia diocesana (PCT 50).

LAS COMUNIDADES DE VIDA CONTEMPLATIVA Y LA ACCIÓN PASTORAL

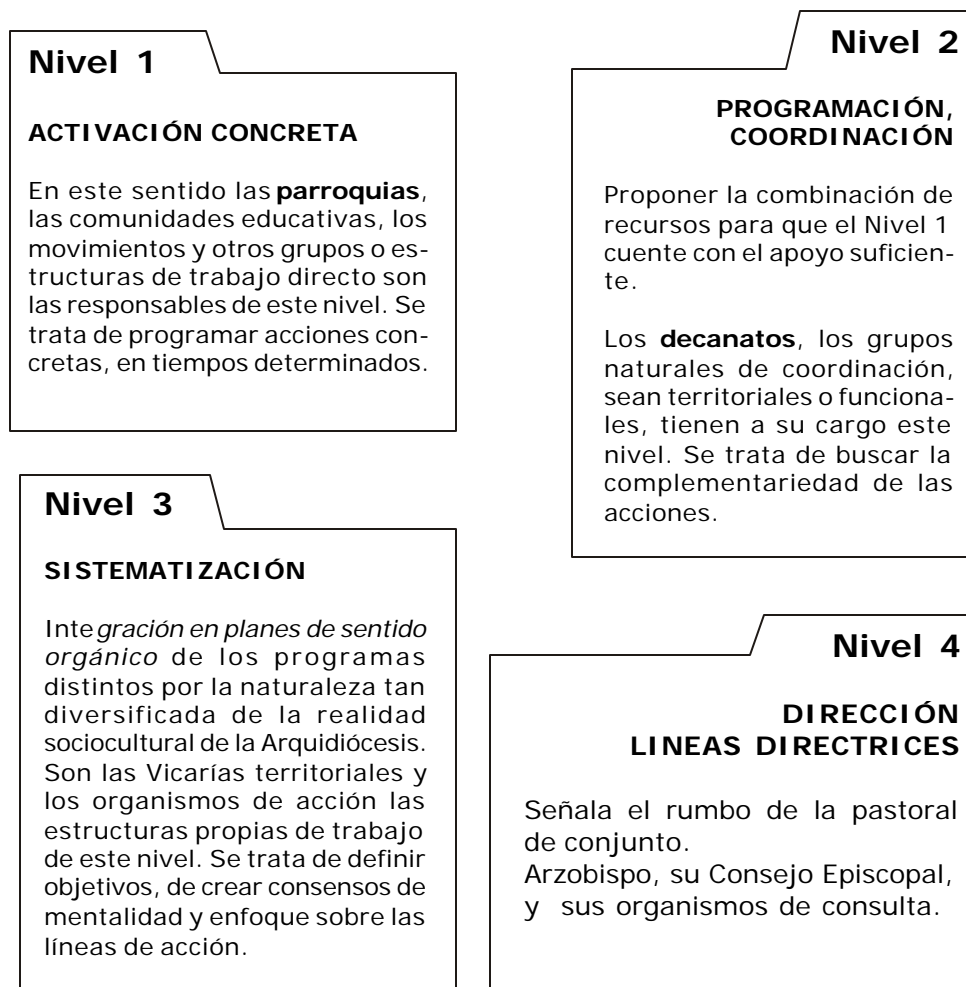
90. Las Comunidades de Vida Contemplativa son una riqueza para la Iglesia arquidiocesana y un apoyo eficaz para los agentes de evangelización. Su testimonio ha sido y es motor para la acción misionera de la Iglesia, e inspiración para recurrir constantemente a la Eucaristía, fuente de donde proceden todos los dones y la eficacia de nuestras acciones. Además, la presencia de los hermanos y hermanas de Vida Contemplativa son la memoria de la Iglesia que nos remite a nuestra vocación definitiva en el Reino (PCT 51).

CAMINAR HACIA LOS MINISTERIOS. LA PARROQUIA, ESPACIO DONDE CONFLUYEN CARISMAS

91. De ahí que los ministerios son un don del Señor a la comunidad de creyentes y una exigencia de fidelidad a la vocación de servicio que debe caracterizar a los seguidores de Jesús de Nazaret. La razón más profunda de este don y de esta exigencia radica en el hecho de la apostolicidad y de la sucesión apostólica de la Iglesia. Por lo mismo, los ministerios son a la vez comunitarios y carismáticos.
92. La Iglesia particular de la Arquidiócesis de México tiene que ir discerniendo la actualidad de que, junto con el ministerio ordenado, pueden florecer otros ministerios, instituidos o simplemente reconocidos, para el bien de toda la comunidad, respondiendo a sus múltiples necesidades: de la catequesis a la animación litúrgica, de la educación de los jóvenes a las más diversas formas de la caridad (NMI 46) (CPM 72-73).

93. La maduración de una comunidad cristiana que emprende el proceso de evangelización, proclamando el primer anuncio, acompañando los procesos de reiniciación cristiana y ofreciendo la catequesis adecuada a los distintos grupos de la comunidad, desemboca siempre en el apostolado. Este caminar pide a la comunidad discernir y madurar los diferentes carismas sembrados por el Espíritu,

Niveles de la Planificación Pastoral



encauzándolos a los diversos servicios que respondan a las necesidades existentes.

94. Siempre es saludable favorecer la participación de un número mayor de miembros de la comunidad, otorgándoles oficialmente responsabilidades definidas y estables. Quien ejerce algunos de estos servicios, madura su adhesión a Cristo, colaborando en el fortalecimiento de la Iglesia.
95. Los carismas tienen un camino de desarrollo en las diversas agrupaciones o movimientos laicales. La presencia de estos grupos es riqueza para la comunidad eclesial. En la parroquia debe existir un reconocimiento y apoyo a las organizaciones laicales para que su patrimonio espiritual y pastoral se complemente con los otros carismas presentes en la comunidad parroquial al servicio de la evangelización. La oración en común y el diálogo sobre el contenido del plan pastoral diocesano son medios de acercamiento para lograr un trabajo de conjunto (PCT 47-49).

CORRESPONSABILIDAD EN LA PLANEACIÓN, SUBSIDIARIEDAD Y PASTORAL ORGÁNICA

96. Los fieles laicos, los clérigos y los miembros de la vida consagrada han de trabajar en armonía y complementación, ya que ambos conforman el Cuerpo Místico de Cristo y «a la manera que en un solo cuerpo tenemos muchos miembros, y todos los miembros no tienen la misma función, así nosotros, siendo muchos, somos un solo cuerpo en Cristo, pero cada miembro está el servicio de los demás» (Rm 12, 4-5); «en este cuerpo hay diferentes dones espirituales, pero el Espíritu es el mismo, hay diversos ministerios, pero el Señor es el mismo; hay diversidad de obras, pero es el mismo Dios que obra todo en todos. En cada uno el Espíritu revela su presencia con un don que es también un servicio (FALAE 60).

97. Para ubicar el sentido de la participación de cada uno de la participación de cada uno de los involucrados y su necesaria complementariedad se mencionan a continuación los diferentes niveles de la planificación pastoral (HPPAM 41-45).
98. Vamos a procurar que la planificación pastoral ponga en marcha estos diversos niveles de acción de manera dinámica, de modo que se propicie más que un plan, una *acción planificada* a lo largo de los próximos cuatro años de trabajo evangelizador (HPPAM 41-44).
99. Por ello es necesario que cada uno de los niveles (arquidiocesano, Vicarial, Decanal, parroquial) revitalice su propio compromiso y que los responsables de los mismos favorezcan la participación específica de los diversos implicados (IPM 39).
100. Los responsables de los diversos niveles, comunidades de evangelización, parroquias, decanatos, vicarías, en corresponsabilidad con sus equipos, analicen a qué ambientes y a qué tipos de personas no han llegado y cuáles son los campos más necesitados de evangelización, para programar actividades por las cuales se vaya llegando a ellos de forma organizada (CPM 59).
101. La pastoral de conjunto exige realizar acciones en común, apreciar la riqueza de los demás, que los límites territoriales no signifiquen prácticas pastorales con criterios muy distintos y hasta opuestos entre sí. La peculiaridad de cada parroquia no se opone a vivir una armonía pastoral entre las parroquias, para dar testimonio del sentido de Iglesia diocesana. La pastoral orgánica es todavía una meta por alcanzar (PCT 108).

FLEXIBILIDAD PASTORAL

102. Manifestación del nuevo estilo de vida urbano es también el fenómeno de la movilidad humana. Aunque el territorio continúa siendo distintivo, la parroquia tiene su principal punto de referencia en las

personas. Hay que sacar las consecuencias de esta realidad y, con audacia, poner en práctica un nuevo dinamismo de relaciones que tenga como objetivo generar procesos de evangelización y crecimiento en la fe de los diversos ambientes.

103. Enfrentar este desafío requiere de «flexibilidad pastoral», entendida como una nueva actitud y nueva práctica evangelizadora. La pastoral parroquial no puede continuar condicionada sólo por la personalidad del párroco o por los laicos de siempre, o por la consideración absolutista de los límites territoriales sin que se haga el esfuerzo de ir más adelante.
104. En los pastores significa una disposición para atender fraternalmente a todas las personas con las que entra en contacto, independientemente que vivan o no en el territorio parroquial que tiene encomendado. Los fieles reiteradamente piden una actitud más disponible de los pastores. Necesitan que la parroquia sea el lugar donde las personas se sientan acogidas, no quieren una atención burocrática o administrativa, sino encontrarse con un real interés por el bien de cada persona. Es necesario romper con la mentalidad de ofrecer sólo «servicios religiosos», para recorrer el camino de construir un ambiente comunitario que sea escuela de fe y servicio.
105. Para los agentes laicos de evangelización quiere decir adecuar la organización parroquial con una atención de horarios diversos, para los distintos destinatarios y, cuando sea necesario, personalizado. Quiere decir, además, formarse sistemáticamente para hacer presencia del Evangelio en los distintos ambientes de la realidad social donde se mueven y aprender a trabajar en complementariedad con los demás agentes de pastoral parroquial (PCT 33-36).

PLURALIDAD DE PROCESOS

106. La misión evangelizadora ha de ser concebida como proceso de procesos diversos. Lo importante es realizar un esfuerzo común y trabajar unidos por los mismos criterios (IPM 44).

DIALOGAR CON EL LENGUAJE DE LA CIUDAD

107. Ante la saturación de lenguaje simbólico y de imágenes debemos entrar con la propuesta concreta de los valores evangélicos, con toda la riqueza que ofrecen los recursos del Espíritu que inspiró las santas Escrituras y valiéndonos de los profesionales creyentes que se mueven en el mundo de los medios de comunicación. Asimismo debemos impulsar el lenguaje testimonial evangélico de las familias, de los jóvenes, de los profesionistas, de los servidores públicos y de cada creyente, entendido este testimonio como una vida inspirada en la fe en Jesucristo (PCT 38).

CONTINUIDAD EN EL PROCESO PASTORAL

108. Reafirmar e impulsar la dimensión misionera, la mayor organicidad y el sentido catecumenal, como características en que se ha de cimentar nuestra renovada actitud pastoral (MP 30).
109. Aún en sus limitaciones, el proceso de una comunidad merece respeto y siempre debe ser tomado en cuenta para cualquier desarrollo futuro. Para ello será muy conveniente que la parroquia tenga su plan de trabajo, que pueda ser asumido por quien sea enviado a presidir esa comunidad. (PCT 39). Esto fortalece la continuidad del proceso evangelizador que hemos emprendido con sentido misionero, dentro de una más vigorosa pastoral de conjunto que oriente las exigencias de la conversión y los cambios exigidos a todos, tanto a las personas como a las estructuras (MP 9). Los aspectos clave para la continuidad se detallan en el plan pastoral del 2001.

METODOLOGÍA PASTORAL.

110. Para todas las instancias eclesiales es necesario fomentar la cultura de la planeación pastoral. No se trata de implantar un único método, sino de evitar la improvisación y la repetición inconsciente. Hay que superar, igualmente, el inmediatez y lograr horizontes de trabajo más amplios, en cuya definición participen, a distintos niveles, todos los agentes de pastoral.

111. Con el fin de potenciar los planes pastorales de las parroquias, foméntese entre los párrocos, bajo el impulso del decano y su equipo, el intercambio de experiencias y de subsidios, de tal manera que esto vaya consolidando entre todos los agentes la comunión y participación (CPM 60-61).
112. El sujeto de la misión es toda la Iglesia, pero con carismas y servicios diferenciados y en corresponsabilidad de funciones (cf. DP 1308).
113. Debemos insistir en la necesidad de formar equipos eclesiales, de tal modo que haya espacio para que se integren los diferentes carismas con vistas a la Misión, especialmente el carisma propio de los laicos.
114. Tenemos que impulsar la complementariedad interparroquial, por la que unas parroquias compartirán su proceso y sus equipos misioneros con otras que los necesiten. Esto no significa que ninguna parroquia tiene que frenar su proceso pastoral evangelizador, sino que todas deben abrirse a la riqueza que proviene de compartir lo propio con otras comunidades.
115. El Decano será como el catalizador que favorezca dicha apertura eclesial y el Decanato un espacio fraterno para promover acciones comunes o interparroquiales (IPM 41-43).

PEDAGOGÍA PASTORAL

116. Las acciones extraordinarias y significativas, deben estar programadas de tal manera que no sólo tengan un logro inmediato en los destinatarios, sino que también transformen el modo ordinario de llevar a cabo la pastoral arquidiocesana, como por ejemplo la Misión permanente (IPM 45).

5. EL ENFOQUE DEL PLAN PASTORAL SINODAL

La gran opción pastoral del proyecto Sinodal

- 117. Evangelizar preferentemente, por medio de una pastoral misionera, es decir de encarnación, testimonio y diálogo, a las familias y jóvenes de los sectores más pobres y alejados del influjo del Evangelio, impulsando de una manera renovada la formación de los agentes de y para los diversos ambientes de la Ciudad, a través de una pastoral de sentido catecumenal -o lo que es lo mismo, de reiniciación cristiana- enfatizándose el medio testimonial de la evangelización. Todo esto a través de una organización pastoral que fomente la sectorización o inculturación del Evangelio en los ambientes concretos de la gran metrópoli (HPPAM 4).**
118. Los destinatarios son el objetivo central de las reflexiones sinodales, ya que éstos deben ser -en una visión misionera de la pastoral- el punto de confluencia del compromiso de los Agentes, de la atinencia de los medios y de la eficacia de la organización, de acuerdo a los requerimientos de la Nueva Evangelización, en la acción pastoral de la Arquidiócesis (DG 61).
119. Con base en el enfoque del II Sínodo se presentarán los siguientes aspectos de la pastoral: los Destinatarios, los Agentes, los Medios y la Organización de la Nueva Evangelización.



LOS DESTINATARIOS DE LA NUEVA EVANGELIZACIÓN DG 63-67

120. Los destinatarios del Evangelio somos todos los seres humanos en cuanto llamados a conocer a Dios y a alcanzar la salvación que Él nos ofrece en Jesucristo; por esto, la misión de la Iglesia es universal, debe realizarse en actitud de diálogo con todos los creyentes y en búsqueda de colaboración con todos aquellos que, con buena voluntad, se esfuerzan por hacer prevalecer los valores verdaderamente humanos para la construcción del Reino de Dios. «Cristo murió por todos; y la vocación suprema del hombre en realidad es una sola, es decir, divina. En consecuencia, debemos creer que el Espíritu Santo ofrece a todos la posibilidad de que, en forma conocida sólo por Dios, se asocien a la muerte y resurrección de su Hijo Jesucristo» (GS 22).
121. Los Obispos, los Presbíteros, los Diáconos, los Religiosos y Laicos, en cuanto comprometidos y consagrados a la tarea de la evangelización, estamos necesitados de un continuo esfuerzo de conversión y de crecimiento en la santidad, por lo que somos los primeros destinatarios de la acción evangelizadora de la Iglesia.

122. Para hacer más efectivo el programa fundamental de la Iglesia - dar a conocer a Jesucristo y su Evangelio a todos los hombres- se vio necesario, sin embargo, privilegiar algunos campos prioritarios de la acción pastoral en la actualidad. La Asamblea Sinodal, iluminada sin duda por el Espíritu Santo que siempre asiste a la Iglesia, en un discernimiento evangélico de nuestra realidad social y eclesial, descubrió como los más grandes desafíos a la misión evangelizadora los campos de la Familia, los Alejados, los Pobres y los Jóvenes, y los señaló como destinatarios prioritarios del compromiso pastoral en esta Ciudad.
123. Las razones por las que fueron escogidos estos campos prioritarios se fueron evidenciando y clarificando a través de la subsiguiente reflexión sinodal; se aludió a dos criterios principales: el ejemplo de Jesús que, sin excluir a nadie, ciertamente privilegia a los pobres y a los alejados, aquellos que manifiestan mayor necesidad de las buenas noticias del Reino de Dios; el segundo criterio se refiere a la experiencia pastoral de la Iglesia que considera a la familia y a los jóvenes como realidades básicas y fundamentales de la vida humana y que, en las circunstancias actuales de la Ciudad, manifiestan un preocupante derrumbe de valores humano-cristianos y reclaman, con particular urgencia, una Nueva Evangelización.
124. El Papa Paulo VI, en su exhortación apostólica «Evangelii Nuntiandi», dejó establecido claramente, para la Iglesia de hoy, que la atención a los pobres y a los alejados es signo inequívoco y exigencia primordial de una auténtica acción evangelizadora: «El signo al que Jesús atribuye una gran importancia es el que los pequeños y los pobres son evangelizados, se convierten en discípulos suyos, se reúnen en su nombre en la gran comunidad de quienes creen en Él» (EN 12).

Alejados

125. Con respecto a los alejados, es importante señalar que existe una variada tipología de Alejados:
- bautizados no practicantes ni creyentes, ciudadanos de un mundo secularizado, indiferentes ante lo religioso y trascendente;

- bautizados creyentes, pero no practicantes, de fe meramente interior, individual; estiman que la relación con Dios es un hecho puramente interior y privado;
- bautizados practicantes, pero no iniciados en la fe, cuya falta de formación les impide recibir en sus vidas el influjo vital del Evangelio (ECUCIM 1341).

126. Ya el Papa Juan Pablo II, en su exhortación apostólica «Catechesi Tradendae», describe magistralmente esta situación: «Entre los adultos que tienen necesidad de la catequesis, nuestra preocupación pastoral y misionera se dirige a los que, nacidos y educados en regiones todavía no cristianizadas, no han podido profundizar la doctrina cristiana que un día las circunstancias de la vida les hicieron encontrar; a los que en la infancia recibieron una catequesis proporcionada a esa edad, pero que luego se alejaron de toda práctica religiosa y se encuentran en edad madura con conocimientos religiosos más bien infantiles; a los que aun habiendo nacido en países cristianos, incluso dentro de un cuadro sociológicamente cristiano, nunca fueron educados en su fe y, en cuanto adultos, son verdaderos catecúmenos» (CT 44) (PP98, 35).

127. Una forma de responder al reto que plantea la Nueva Evangelización entorno a los alejados de la Iglesia, ha sido una evangelización intensiva, con un renovado espíritu y organización misionero, teniendo en cuenta las prioridades del II Sínodo Arquidiocesano y la continuidad de sus programas pastorales.

- para que sea difundida y vivida la fe en los campos en que ahora está ausente,
- para que se revitalice la vocación apostólica de los Agentes
- y el espíritu de servicio de las instancias pastorales, de tal manera, que fortalecido el proceso pastoral, de dimensión misionera, mayor organicidad y sentido catecumenal de anuncio, formación en la fe y compromiso, éste se convierta en la forma habitual de nuestra práctica pastoral (IPM 9).

128. El punto anterior es la esencia de la opción pastoral de la Arquidiócesis de México, que en un principio se llamó Misión 2000, y que ahora como forma habitual de nuestra práctica pastoral se llama Misión Permanente (CPM 47).

Pobres

129. Se podrá encontrar un camino de solución al grave problema de la pobreza y marginación sólo si se mejoran las condiciones individuales, familiares y sociales, los valores culturales imperantes en los distintos grupos, la estructura y los mecanismos políticos de representación y decisión, la psicología individual, la capacidad y desarrollo intelectual de cada persona, el ambiente familiar; pero, sobre todo, será determinante el valor que se le reconozca a la dimensión espiritual del ser humano.
130. Siguiendo la más genuina tradición cristiana y asumiendo las opciones latinoamericanas de Medellín y de Puebla, el II Sínodo de la Arquidiócesis reafirma la Opción por los Pobres y Marginados como opción prioritaria y fundamental en el proyecto de la Nueva Evangelización (ECUCIM 1389-1390).

Familia

131. La familia debe seguir siendo objeto de nuestras atenciones pastorales, para que se acepte como destinataria y agente de evangelización. Que los matrimonios sean para la sociedad testimonio de relación recíproca, total, única e indisoluble entre el hombre y la mujer según el plan de Dios, expresando en su dignidad sacramental el gran misterio del amor de Cristo esposo por su Iglesia (Cf. Ef 5, 32). De esta forma la familia puede cumplir con su misión de hacer una presencia eficaz en la Iglesia y en la sociedad para tutelar los derechos de sus integrantes (CPM 44).

Los Jóvenes

132. Los jóvenes y los niños son víctimas, con frecuencia, de una sociedad adulta, en muchos aspectos viciada, cuyos impactos negativos lesionan gravemente su integridad física, emocional y moral, y comprometen seriamente su presente y su futuro. Las drogas, el alcohol, la prostitución, el suicidio, la pérdida del sentido de la vida y otros desórdenes son síntomas de relaciones enfermizas tanto en la vida familiar como en la vida social que rodea al joven, así como de la relación conflictiva entre jóvenes y adultos. Los jóvenes, en búsqueda de nuevas expresiones de valores humanos como la libertad, la justicia, la dignidad y la autorrealización personal, están en crisis de crecimiento; en ello reflejan la crisis generalizada de la sociedad actual (DG 71).
133. En resumen, los destinatarios prioritarios son Los Alejados del Influjó Evangelizador y los Pobres en extremo, de modo especial en lo que se refiere a sus realidades familiares y a las realidades de la cultura de los jóvenes. También la prioridad puede expresarse de la siguiente manera: Las familias y los Jóvenes especialmente si están alejados del influjó evangelizador o viven situaciones de pobreza extrema.

LOS AGENTES DE LA NUEVA EVANGELIZACIÓN DG 73-80

134. Para responder a las necesidades de la evangelización en los campos prioritarios antes señalados, es de vital importancia contar con la generosa participación de numerosos y diversos Agentes debidamente preparados e integrados conforme a sus distintas vocaciones y carismas.
135. Hay una correlación muy estrecha entre la vitalidad de una comunidad y el dinamismo de los Agentes: sólo gracias a su acción comprometida se puede «delinear el rostro de una Iglesia viva y dinámica que crece en la fe, se santifica, ama, sufre, se compromete y espera en su Señor» (Juan Pablo II. Discurso Inaugural en Santo Domingo. N° 25).

136. Los Agentes evangelizadores para la Ciudad de México fueron descritos atinadamente en las asambleas sinodales con las siguientes características:

- Estar fundados en la común dignidad bautismal, con una clara conciencia de su identidad, vocación y misión evangelizadora, en comunión eclesial corresponsable y fraterna que implica sólida vida espiritual, constante proceso de conversión manifestada en actitudes evangélicas y de servicio -según los propios carismas- a fin de ser signos y testigos creíbles al servicio de la Iglesia local y, en definitiva, del Reino de Dios en el mundo:

- Tener un encuentro personal con Cristo, conocimiento de la realidad y un programa de acción en constante revisión; formación adecuada y permanente; inserción en los diversos niveles y ambientes; unidad en la diversidad y trabajo conjunto en comunión fraterna, subsidiaria y solidaria, en fidelidad al trabajo común acordado.

- Tener sensibilidad apostólica, gran amor a la Iglesia diocesana, apertura al cambio y actitudes positivas frente a sí mismos y a los demás.

- Poner un especial acento en el testimonio y defensa de la justicia en todos los niveles, de acuerdo con la doctrina social de la Iglesia, así como en la inculturación del Evangelio, con su dimensión de auténtica promoción humana.

137. La Nueva Evangelización y sus destinatarios prioritarios, según el discernimiento sinodal, están reclamando una más comprometida participación de los Agentes laicos. La pastoral arquidiocesana no se verá renovada sin un nuevo florecimiento del laicado, ya sea en apostolados y ministerios hacia dentro de la comunidad eclesial, ya sea en los servicios propios del Laico: la vida familiar, la actividad laboral, la conducción de los asuntos políticos y económicos, la educación en todos sus niveles, los medios de comunicación, el cuidado de la salud personal y comunitaria etc.

138. Por este motivo, es importante señalar dos aspectos fundamentales: la convocación de los Agentes laicos y su necesario proceso de formación.
139. Es preciso descubrir nuevos métodos y nuevas formas para que los Laicos, sin abandonar sus ambientes propios, reciban el llamado y acepten el compromiso de hacer más viva su pertenencia a la Iglesia, de crecer en la fe y de compartirla mediante el testimonio de la propia vida, especialmente en el servicio a los más necesitados; éste es un camino muy apto para atraer a más Agentes laicos que quieran responder activamente a las exigencias de su bautismo y a su condición de cristianos.
140. Si queremos dar respuesta a las necesidades pastorales de los pobres, de las familias, de los jóvenes y de los más alejados del influjo evangelizador, es sumamente importante favorecer la formación permanente de los Agentes para que puedan afrontar con mayor eficacia su tarea ante estos destinatarios.
141. El énfasis de II Sínodo se encuentra en la corresponsabilidad de los agentes y la urgente promoción del laicado, a fin de que asuma su papel tanto en la comunidad eclesial como en su vocación específica de testigo de Jesús en el mundo.
142. Es importante hacer referencia explícita a la formación permanente del presbítero, como pastor y guía de la comunidad parroquial (PCT 64-74)

MEDIOS DE LA NUEVA EVANGELIZACIÓN

143. Hay que recordar, en primer lugar, que la práctica de los medios de evangelización siempre debe tener presente el sentido de proceso y crecimiento de la vida cristiana así como, por otra parte, el sentido de interdependencia y complementariedad de los mismos medios entre sí.

144. Efectivamente, en congruencia con la analizada problemática pastoral de los destinatarios prioritarios, es importante dar a toda la pastoral diocesana un acento catecumenal, esto es, de reiniciación cristiana que implica un proceso pedagógico y gradual de la fe; no se trata de una sola forma o modelo de pastoral catecumenal.
145. Para anunciar la Buena Nueva de Jesús, es necesario contar con los medios, canales y formas adecuadas para las personas que viven en diferentes situaciones y que están inmersas en distintas realidades.
146. El Decreto General Sinodal establece una serie de cauces y ordenamientos para llevar a cabo la Nueva Evangelización, que al igual que las líneas marcadas por el proceso postsinodal, es partir de las diversas y variadas experiencias de la Pastoral Arquidiocesana. Es decir, no se pretende elaborarlos de la nada sin potenciar lo existente aunque sin olvidarnos que nos encontramos en los primeros pasos del cambio de mentalidad pastoral, para llegar a convertirnos en una Iglesia misionera.

ORGANIZACIÓN PASTORAL PARA LA NUEVA EVANGELIZACIÓN DG 92-106

147. La Iglesia es el Sacramento de Cristo en la historia; por esta razón debe actualizar constantemente sus formas de organización, a fin de que aparezca con mayor claridad su ser comunitario al servicio de todos los seres humanos.
148. El servicio que la Iglesia presta a la humanidad es la evangelización que busca construir el Reino de Dios desde aquí y desde ahora. El Reino de Dios entraña una convivencia humana fundamentada en la justicia, el respeto mutuo, la fraternidad, la paz, la santidad de la vida; estos valores son anticipo del triunfo pleno de Cristo sobre el pecado y la muerte en el Reino glorioso futuro.

149. Se señala en el decreto, que la Arquidiócesis ha de revisar su organización pastoral, para que preste un más eficaz servicio a las tareas evangelizadoras y así:
- la planificación sea expresión de la corresponsabilidad de los Agentes de la comunión eclesial;
 - las estructuras o centros de evangelización se renueven de acuerdo a las exigencias de los ambientes y grupos humanos;
 - los recursos económicos de las instituciones eclesiásticas estén más directamente al servicio de la evangelización, mediante un manejo correcto y claro.
150. De este conjunto de temas referentes a la organización pastoral, sin olvidar la prioridad de los destinatarios, hay que remarcar la idea de la sectorización tanto geográfica como ambiental; ésta se ha ido descubriendo como una primordial exigencia organizativa. Sectorizar no es, desde luego, un fin en sí mismo, sino un medio de organización que se descubre como muy eficaz para lograr un conjunto de beneficios pastorales:
- salir hacia los alejados y hacia los pobres;
 - inculturar el Evangelio dentro de los ambientes familiares y juveniles;
 - promover al laicado, tanto en el seno de la comunidad eclesial como en su proyección hacia los medios ambientes seculares;
 - poner en marcha procesos evangelizadores que articulen la acción de los diversos Agentes y el uso de los medios de la evangelización;
 - privilegiar, entre esos medios, la promoción humana.
151. Esta sectorización debe darse, por igual, tanto en el ámbito de las parroquias como en el de los decanatos y de las mismas vicarías, a fin de lograr el propósito del II Sínodo: La Evangelización de las Culturas en la Ciudad de México.
152. Aparece como muy importante, así mismo, el propiciar que surjan nuevas estructuras de pastoral al servicio de la evangelización, especialmente en la llamada pastoral diferenciada o de los ambientes. Guiados por el impulso del Espíritu, sentimos el fuerte compromiso de buscar la renovación de las actuales estructuras pastorales para que sean un instrumento cada vez más eficaz en la construcción del Reino de Dios.

6. LAS LINEAS DE ACCIÓN DEL PROCESO PASTORAL ARQUIDIOCESANO

153. En este apartado se expondrán las diferentes líneas de acción propuestas por el II Sínodo, así como los elementos y acciones que se han ido puntualizando el proceso postsinodal.
154. Se ha estructurado la presentación de los medios señalados en el proceso pastoral de acuerdo al proceso evangelizador: Primer anuncio (conversión), Catequesis (Inserción en la Comunidad), Apostolado (Compromiso Eclesial).

A. EL CAMINO DE LA CONVERSIÓN. LA ACEPTACIÓN DE CRISTO

Testimonio

155. El primer medio de evangelización consiste en un testimonio de vida auténticamente cristiana, entregada a Dios y al prójimo. Será, sobre todo, mediante su conducta y su vida como la Iglesia evangelizará al mundo: fidelidad a Jesucristo, pobreza y desapego de los bienes materiales, libertad ante los poderes del mundo (EN 41).
156. La Iglesia cumple su misión cuando sus comunidades y personas se convierten, por su estilo de vida y de servicio, en signos de la presencia del Reino, en testigos de la acción y presencia del Resucitado. Es una forma intensa y sumamente creíble de misión (Cf. DG 112-124). El testimonio de lo que se cree y se vive es la maduración de la vocación bautismal en el cristiano. El servicio es la expresión natural de su fe. Por esto podemos decir que el testimonio de la caridad forma parte primera y principal del trabajo evangelizador de la Iglesia (MP 75).

157. Se trata de ayudar a toda la comunidad a poner la caridad en el centro del testimonio cristiano, de modo que las personas aprendan a servir a su Señor que está presente en los pobres concretos, que están en el territorio donde las familias viven, estos son parte de la comunidad.
158. Más allá de la ayuda espiritual y organizada por la comunidad cristiana para servir a Cristo en los pobres, la caridad exige también y sobre todo, recibirlos y verlos como personas, insertándolos en una comunidad de vida y de afecto (MP 78-79).
159. El testimonio es servicio caritativo en sus más variadas expresiones: beneficencia, educación, cultura, promoción humana, etc. La praxis cristiana debe ser entendida sobre todo como servicio de la caridad (MP 80).
160. Una acción pastoral tiene verdadero sentido evangelizador si quien la realiza lleva la fuerza de su propio testimonio cristiano (DG 47).

Promoción humana

161. Este medio se refiere a la participación individual en organizaciones sociales que promuevan el desarrollo individual y social así como la dignidad de las personas que se encuentren en situaciones difíciles: pobres, enfermos, niños de la calle, desempleados, indígenas.
162. La promoción humana debe partir en las propias familias revalorizando a los ancianos y dándole su lugar a cada quien en el hogar.
163. La promoción de las mujeres que se encuentran en situaciones difíciles: Viudas, madres solteras, enfermas física y mentalmente, encarceladas etc.

164. La organización de acciones caritativas como iniciativa de la comunidad eclesial, se tratarán en el apartado referente a la caridad.

Primer Anuncio (Kerigma)

165. El sentido de la pastoral Arquidiocesana como se ha señalado anteriormente, implica un proceso pedagógico y gradual de la fe. Este proceso se da de manera individual dentro de una comunidad. El primer anuncio (Kerigma) es la primera etapa donde se tiene un encuentro personal con Jesucristo Vivo y presente.
166. Es el anuncio fundamental de la salvación: «que Cristo murió por nuestros pecados, según las Escrituras; y que fue sepultado; y que resucitó al tercer día» (1 Cor 15, 3-4). «El amor no consiste en que nosotros hayamos amado a Dios, sino en que él nos amó a nosotros, y envió a su Hijo como víctima por nuestros pecados. Hermanos queridos, si Dios nos amó así, también nosotros debemos amarnos unos a otros» (1 Jn 4,1 0-1 I).
167. Esta proclamación conlleva una interpelación para aceptar a Jesús como Salvador y Señor, cuyo fruto será la conversión inicial que continuará profundizándose y haciéndose más conciente y comprometedor a lo largo de la vida, meditando y asimilando el mensaje central de la fe. El testimonio personal y el de la comunidad eclesial es su fundamento. (EN 21.41.76.80; Rm 42-43) (MP 52-53).
168. Al kerigma le suceden las etapas de Reiniciación Cristiana, Catequesis y Apostolado, que juntas conforman el proceso evangelizador.

Reiniciación Cristiana

169. La reiniciación cristiana con sentido catecumenal, o neocatecumenado, es el camino ideal de la evangelización y conversión, para los ya bautizados que no han sido debidamente evangelizados, situación que vive la mayoría de nuestros católicos.

Sigue siendo un camino fundamental de la vida cristiana. Está constituida por la experiencia eclesial mediante la cual los principios teológicos del bautismo y de los otros sacramentos de iniciación son percibidos y asumidos vitalmente. Supone recorrer el camino de la conversión a través de la escucha y meditación de la Palabra, la oportunidad de un cambio de vida. La Iglesia ofrece a sus hijos que quieren tomar conciencia de las implicaciones de su bautismo un itinerario hecho de instrucción, liturgia, oración, orientación, y práctica de la caridad, hasta verlos convertidos en miembros conscientes y comprometidos de la Iglesia (MP 59). La Reiniciación Cristiana es la personalización de la fe.

Piedad y Religiosidad Popular

170. La realidad indicada con la palabra «religiosidad popular», se refiere a una experiencia universal: en el corazón de toda persona, como en la cultura de todo pueblo y en sus manifestaciones colectivas, está siempre presente una dimensión religiosa. Todo pueblo, de hecho, tiende a expresar su visión total de la trascendencia y su concepción de la naturaleza, de la sociedad y de la historia, a través de mediaciones culturales, en una síntesis característica, de gran significado humano y espiritual.
171. La religiosidad popular no tiene relación, necesariamente, con la revelación cristiana. Pero en muchas regiones, expresándose en una sociedad impregnada de diversas formas de elementos cristianos, da lugar a una especie de «catolicismo popular», en el cual coexisten, más o menos armónicamente, elementos provenientes del sentido religioso de la vida, de la cultura propia de un pueblo, de la revelación cristiana (Directorio sobre la Piedad Popular N. 10).
172. Es necesario reconocer, dinamizar y purificar las manifestaciones de piedad estimadas por la generalidad de los fieles: las bendiciones de casas, de imágenes y autos, las procesiones y peregrinaciones,

los juramentos y promesas, las plegarias por los difuntos etc., de manera que lleguen a ser medios de auténtica evangelización.

173. La congregación de grandes multitudes por motivo de fiestas y celebraciones -especialmente en los santuarios y también en los demás templos- deben ser aprovechadas para enriquecer, con el Evangelio y con mensajes de tipo catequético, las valiosas expresiones de la fe del pueblo, y suscitar así la coherencia entre la fe y la vida, el verdadero sentido comunitario y el compromiso cristiano.
174. El respaldo de la acción y la formación de los líderes natos que intervienen, de una u otra forma, en la religiosidad popular, para que puedan ser verdaderos Agentes de evangelización; poner especial atención a los llamados fiscales o mayordomos, donde todavía existen (DG 136-138).

B. INSERCIÓN EN LA COMUNIDAD

Catequesis

175. Es también anuncio en un paso ulterior. Es la explicitación cada vez más sistemática de la primera evangelización; es la iniciación en la vida de la Iglesia y en el testimonio concreto de la caridad; es la acción eclesial que conduce a las comunidades y a cada cristiano a la madurez en Cristo.
176. Es una etapa del «proceso de formación en la fe, la esperanza y la caridad que informa la mente y toca el corazón, llevando a la persona a abrazar a Cristo de modo pleno y completo. Introduce más plenamente al creyente en la experiencia de la vida cristiana que incluye la celebración litúrgica del misterio de la redención y el servicio cristiano a los otros» (EA 69).
177. Es formación orgánica y sistemática de la fe que lleva a conformar toda la vida bajo la inspiración de Cristo. Es un camino educativo que se propone iniciar y desarrollar progresivamente el conocimiento y la acogida de la fe, que se alimenta de la Palabra de Dios, se abre

a la celebración sacramental y se pone al servicio de la comunidad (Cf. Sínodo de 1977, Mensaje al Pueblo de Dios, 11).

178. Los métodos de catequesis deben tener contenidos claros, completos y vivenciales; diversificados para las distintas etapas de la vida y para los diversos ambientes y sectores; con referencias ricas a la Palabra de Dios, a la Liturgia y a la vida concreta.
179. En relación con los catequistas, los necesitamos en mayor número y mejor preparados para las diversas comunidades, poniendo énfasis en que sean capaces de asegurar la catequesis de los adultos. En cuanto a la catequesis de niños se debe propiciar que los padres de familia sean los principales responsables de su educación en la fe, y los catequistas se constituyan en un apoyo para ellos (MP 63-67).
180. La catequesis forma parte del proceso evangelizador y en la cual se va dando la maduración de la fe individual y comunitariamente.

Liturgia

181. Otra forma muy intensa e inequívoca del anuncio de Jesucristo y del Reino es la acción sacramental de la Iglesia en la liturgia, especialmente en la Eucaristía. Es el momento cumbre de la vida de la Iglesia; en ella se realiza en su grado supremo el anuncio de Jesucristo y debe ser considerada como el momento más intenso de misión.
182. La Liturgia, en cuanto celebración de la fe, debe acompañar al creyente en todas las etapas de la vida, la niñez, la adolescencia, la juventud, la edad adulta, la ancianidad; también en todos los momentos por los que avanza el crecimiento cristiano, como converso, como iniciado, como catecúmeno, como fiel, como discípulo, como apóstol.
183. En la situación que vivimos, la mayoría de nuestro pueblo sigue siendo de bautizados, por tanto, tienen el derecho, la necesidad y la responsabilidad de celebrar su fe. Los pastores deben aprovechar esta gracia realizando su servicio litúrgico con un sentido pedagógico, catequético y misionero, de tal manera que favorezca en los fieles

una participación más consciente, activa y fructuosa. Con este propósito los sacerdotes deben ser muy cuidadosos en la celebración de las misas dominicales a las que un gran número de fieles asiste con regularidad.

184. Los signos litúrgicos han de ser sencillos, auténticos y, siempre, revestidos de arte y belleza a fin de que con facilidad hagan transparentes las realidades trascendentes que simbolizan (MP 71-72)

Oración

185. Es necesario promover la oración personal, comunitaria y en grupos, a través de formas adecuadas a los diversos tipos de fieles y a sus ambientes, partiendo del testimonio de oración de los mismos Agentes de evangelización y de las comunidades de vida contemplativa.

186. Favorecer experiencias y métodos que propicien la oración de los laicos -atendiendo a sus iniciativas, edad y condición- en los ambientes y expresiones propias de su vocación en la Iglesia y en el mundo (DG 168-169)

Educación

187. Es de trascendencia proponer a los responsables de la sociedad - personas e instituciones- unirse en un gran esfuerzo encaminado a la promoción juvenil en diversos campos, dando énfasis a la educación vivencial de los valores para una nueva sociedad basada en la justicia, en la fraternidad y en la custodia de la dignidad de todos los seres humanos (DG 170)

188. Incluir como objetivo fundamental del proceso educativo, en todas sus etapas, la unidad de vida como valor opuesto a la ruptura entre hogar y escuela, entre trabajo y familia, entre actuación pública y conducta privada, entre Evangelio y cultura (DG 173).

189. Estimular y apoyar a los laicos y religiosos que trabajan en el campo de la educación, y buscar el modo de unir toda esa fuerza para formar, con sentido evangélico, las nuevas generaciones, a fin de que influyan positivamente en los cambios de la sociedad (DG 179).

C. COMPROMISO ECLESIAL

Construcción de la comunidad

190. Toda parroquia está llamada a ser la comunidad de comunidades, animadas por el Espíritu, donde las personas puedan encontrarse con Cristo y afianzarse en su seguimiento, por el servicio con el que unos a otros se expresen el amor cristiano y compartan dones y carismas. Demos los pasos concretos para que nuestras parroquias sean comunidades forjadoras de apóstoles, lugar donde encuentren a Jesucristo los que todavía no lo conocen y vuelvan a él los que lo han olvidado. Hagamos de cada parroquia un centro promotor donde los esposos puedan revivir el entusiasmo y la entrega en el amor y la fidelidad que se profesan, donde las familias aprendan a ser escuelas de fe para los hijos y las generaciones más jóvenes (cfr. PCT 29).

El II Sínodo nos señala como pasos importantes en este aspecto:
DG 180-192.

191. Encontrar nuevas formas de presencia de la Iglesia en medio de los diversos ambientes, de tal manera que las familias y las personas, mediante un proceso de maduración en la fe, proyecten la fuerza del Evangelio que profesan para darles un sentido comunitario a los diversos tipos de relaciones humanas que viven.
192. Fomentar diversas expresiones de fraternidad sacerdotal en el Presbiterio, como testimonio y germen de edificación de las diversas comunidades de fe, vida y compromiso cristiano.

193. Favorecer una actitud de acercamiento y diálogo con las familias, con los más alejados, con los pobres y con los jóvenes, a fin de que puedan reencontrarse con Cristo a través de la Iglesia como comunidad que vive y trabaja en el mundo.
194. Revitalizar, según ambientes y circunstancias específicas, la vivencia comunitaria de las Parroquias, de suerte que sean auténtico campo de la promoción laical ministerial en beneficio de la vida intraeclesial y de la sociedad.
195. Propiciar un cambio de mentalidad y de actitudes en los pastores y en los demás fieles para que la Parroquia, comunidad de personas comprometidas en el proceso evangelizador, llegue a ser «comunidad de comunidades».
196. Fomentar en la estructura parroquial el surgimiento de comunidades eclesiales de base como núcleos vitales de la experiencia de Dios, de comunión y de compromiso evangelizador.
197. Dar fuerza a la participación de las comunidades eclesiales de base en la vida de la Iglesia local, especialmente a través de la liturgia y del acompañamiento del pueblo en sus manifestaciones de religiosidad popular, mediante el ejercicio de ministerios laicales, para formar así la comunión y la corresponsabilidad eclesial.
198. Impulsar y apoyar los movimientos y organizaciones laicales, y comprometerlos en su formación según el espíritu de la Nueva Evangelización y en el apostolado.

La Caridad

199. La práctica de un amor activo y concreto con cada ser humano debe caracterizar la vida cristiana, el estilo eclesial y la programación pastoral. Nuestra Iglesia arquidiocesana debe hacer suya la opción preferencial por los pobres, para ser signo del amor providente y misericordioso de Dios y para seguir sembrando en la ciudad las semillas del reino sembradas por Jesús cuando en su vida terrena atendía a cuantos recurrían a él para toda clase de necesidades espirituales y materiales (NMI 49).

200. La ciudad de México presenta antiguas y nuevas pobrezas que afectan a ambientes y grupos de todo estrato social, expuestos a la falta de esperanza para vivir, a la insidia de la droga, al abandono en la edad avanzada o en la enfermedad, a la marginación o a la discriminación social. Como cristianos tenemos que sumarnos a la tradición de caridad que ya ha tenido muchísimas manifestaciones en los siglos pasados (NMI 50).
201. Ante esta situación, requerimos nueva imaginación de la caridad que promueva, especialmente, la capacidad de acercarse solidariamente a quien sufre para compartir con él diversas ayudas en forma fraterna y no como limosna humillante (Id.)
202. Para que cada comunidad evangelizadora, especialmente las parroquias, tengan actividades concretas de pastoral social, será conveniente que se pida la asesoría y, en la medida de lo posible, otros tipos de apoyo a las correspondientes instancias diocesanas.
203. A los servicios de caridad ya existentes en las parroquias, que no son escasos, incorpóreseles más orgánicamente a las actividades ordinarias de la parroquia, dándoles un mayor sentido comunitario, especialmente por la toma de conciencia de servicio, en los inmediatos responsables.
204. Para impulsar la elaboración de los programas de pastoral de la caridad, así como para su realización, es necesario que cada comunidad promueva la formación de agentes específicos de esta pastoral (CPM 89-94).

El Envío
DG 193-197

205. Privilegiar la dimensión misionera de toda la pastoral, de modo que aparezca clara la naturaleza de la Iglesia como comunidad enviada -no como grupo cerrado-, cuya acción se proyecte no sólo a los fieles cristianos sino también a los alejados y a los no cristianos.

206. Impulsar un cambio en la comprensión de la palabra «apostolado», para entenderlo no sólo como acciones organizadas o estructuradas dentro de la Iglesia sino también como parte integrante de la vida cristiana.
207. Fomentar en todos los cristianos el sentido de pertenencia y su corresponsabilidad en la misión de la Iglesia, de manera que se vean llevados a una espiritualidad apostólica encarnada en las necesidades concretas del ambiente en que cada comunidad vive, y proyectada hacia todas las dimensiones de la Iglesia y del mundo.
208. Propiciar todas aquellas acciones humanizantes que favorecen el trabajo en común con todas las personas de buena voluntad, camino del verdadero proceso de evangelización que debe culminar en el anuncio de la fe cristiana llevado a cabo por quienes van tomando conciencia de su condición de bautizados.
209. Vigorizar en la comunidad cristiana la conciencia de que la oración, el silencio y el sufrimiento son valores significativos de la dimensión misionera de la vida de fe.
210. Despertar en los Presbíteros diocesanos -junto con su Obispo- la dimensión misionera de su ministerio al servicio de la Iglesia universal, así como la disponibilidad a servir en cualquier lugar al que se les destine en la Iglesia particular.
211. Organizar cursos y semanas de reflexión pastoral que, como testimonio para la comunidad, culminen con una celebración de envío, y hacer periódicamente una evaluación de sus resultados

Transformación de las estructuras y de los medios sociales de comunicación

212. A continuación se muestran algunas propuestas plasmadas en el Decreto General en torno a este tema.

213. Dar la debida importancia a la Doctrina Social de la Iglesia para esclarecer cada vez más, en los pastores y en los fieles, la conciencia acerca de la responsabilidad que tienen las estructuras eclesiales y los cristianos en el cambio social, económico, político y cultural, según el Espíritu de Jesús.
214. Crear centros de promoción y defensa de los derechos humanos; generar programas que desarrollen la formación de valores humanos en el ámbito de la Arquidiócesis de México, las Vicarías, los Decanatos y las Parroquias.
215. Favorecer el diálogo con grupos y organizaciones sociales -tanto civiles como populares- que buscan una contribución positiva a la solución de los ingentes problemas que afectan a los estratos humanos más desprotegidos.
216. Despertar la conciencia crítica frente al creciente embate antievangélico del consumismo, del afán de dominio, del hedonismo, de la cultura de muerte, de la corrupción, de modo que se favorezca la creación de comunidades en las que se vivan testimonialmente los valores del Evangelio.
217. Acompañar desde el Evangelio las actividades y compromisos sociales, económicos, políticos y culturales de los laicos en la comunidad; así como responsabilizarse con ellos de forma comprometida en los movimientos laicales cuando buscan tales fines.
218. Iluminar con la luz del Evangelio los medios de comunicación social, de manera que promuevan y difundan, en favor de las familias y de los individuos, los auténticos valores referentes a la vida, la fraternidad, la justicia, la solidaridad.
219. Propiciar una mayor participación de Agentes cualificados en los medios de comunicación social, a través de diversos planes que presenten los valores evangélicos en un claro lenguaje humano y cristiano (DG 200-209).

7. LA OPCIÓN PASTORAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MÉXICO: LA MISIÓN PERMANENTE.

220. Con la conciencia y compromiso de ser corresponsables en la misión que Dios Padre encomendó a su Hijo Jesucristo, ungido por el Espíritu Santo; nos hemos puesto en el camino de conformar una estructura como expresión y medio de comunión; paulatinamente vamos conociendo y aprendiendo a utilizar los medios de evangelización para hacer más misionera nuestra pastoral. De esta manera vamos realizando el «nuevo y vigoroso proyecto misionero» (CPM 4).
221. El trabajo pastoral en las comunidades, debe considerarse como una serie de procesos catecumenales. Cada proceso catecumenal o evangelizador incluye una etapa misionera donde se invita a vivir el kerigma y la reiniciación cristiana; una fase de crecimiento integral, gradual y sistemático de la fe: catequesis y la etapa de compromiso apostólico. Esto implica un trabajo conjunto de las diversos agentes, grupos e instancias de pastoral de los diferentes niveles arquidiocesanos.
222. Cada comunidad debe asumir como forma y estilo pastoral a la Misión Permanente, dado que implica fortalecer y consolidar un proceso misionero que lleva a difundir y a vivir la fe donde ahora está ausente; a renovar la vocación apostólica de los agentes de pastoral y a reactivar el espíritu de servicio de las instancias arquidiocesanas.
223. El reto al que tenemos que responder es el de la continuidad del compromiso evangelizador que impulsó con la Misión 2000 y que se pretende sea la forma habitual de llevar a cabo los trabajos pastorales en esta porción de la Iglesia (CPM 12).
224. En forma operativa, la Misión Permanente consiste en:

- Convocar personas para que reciban el primer anuncio. Esta convocatoria es una invitación para recibir el primer anuncio. No es tocar puertas de madera, sino tocar la puerta del corazón para escuchar la Palabra de Dios.
- Predicar, a los que aceptaron la invitación, el kerigma.
- Consolidar pequeñas comunidades para que personalicen su fe mediante la reiniciación cristiana.
- Formación de nuevos misioneros para invitar y dar el primer anuncio.
- Crecimiento mediante la catequesis.
- Apostolados generales y específicos en la parroquia.

EJES PASTORALES PARA LA MISIÓN PERMANENTE

225. Como vemos este proceso requiere la formación de agentes laicos que apoyen el proceso, además de una comunidad organizada y corresponsable con su Pastor. El proceso pastoral necesita el apoyo interparroquial que se da en el decanato. Es por eso que enseguida se presentan los ejes pastorales que impulsan y animan a la tarea de evangelizar esta gran ciudad:

- Formación de Agentes Laicos. CEFALAE
- Promoción Vocacional Sacerdotal
- Formación y funcionamiento de los Consejos Pastorales Parroquiales (CPP), Consejos Pastorales Decanales (CPD)
- El decanato, instancia de comunión y colaboración interparroquial
- Aplicación del Directorio para los Directorio Pastoral para los Sacramentos de la Iniciación Cristiana
- La parroquia, comunidad para todos
- Formación Permanente del Presbítero

Formación de Agentes Laicos. CEFALAE

226. Al hablar aquí de «formación», me refiero al necesario desarrollo cristiano de los laicos, en su dimensión personal y comunitaria, con las actitudes evangélicas, las aptitudes y las habilidades prácticas que los capaciten para ser portadores de la Buena Nueva del Reino, no sólo en los lugares donde habitan, sino también en los sectores o ambientes humanos que brotan del trabajo, de la vida cultural, del esparcimiento, de la vida social, de las situaciones económicas y políticas etcétera, ya que estas realidades influyen profundamente, con sus valores o antivalores, en las personas y en las comunidades, favoreciendo o poniendo obstáculos al Reino de Dios.
227. Son los mismos cristianos laicos los primeros responsables en procurar, por todos los medios posibles, su crecimiento y maduración cristiana que los convierta en auténticos discípulos, testigos y apóstoles de Jesús y de su Evangelio. Los pastores, como servidores y hermanos, pero también como guías del pueblo de Dios, por deber de caridad pastoral están comprometidos con ellos para acompañarlos, apoyarlos y guiarlos en este camino de formación cristiana, ofreciéndoles, ante todo, los medios y servicios propios de su ministerio (FALAE 10-11).

Niveles de Formación

228. El plan de formación atenderá las tres áreas de formación de un apóstol laico: su crecimiento como discípulo de Cristo, el conocimiento de su fe y la capacitación para insertarse como apóstol en la pastoral de conjunto.
229. Dos son los niveles de formación, a saber: el básico o fundamental y el específico o ministerial. En el segundo nivel, las comisiones arquidiocesanas y vicariales, cuya encomienda es la animación de alguna área de pastoral, tendrían que apoyar a los CEFALAEs con los programas y subsidios que les corresponden, pero adaptados al

plan general, para que resulten en plena continuidad con la formación básica (PCT 60-61).

230. Es importante recordar que además de la formación intelectual, se debe tener en paralelo un desarrollo de la vida espiritual, gracias a la cual el laico se pone en camino para seguir a Jesucristo a través de la vida sacramental, la ascética cristiana y la oración.
231. Todo laico que ingrese a los Centros de Formación debe estar en una acción apostólica o en posibilidad de comprometerse en forma real (HPPAM 22).
232. Es necesario cuidar que el nivel y el lenguaje de la formación básica de los agentes laicos no reproduzca la formación teológica de los seminarios, ni tenga como nota predominante la preocupación académica. Debemos ubicar el alcance de esta etapa de la formación fundamental, de modo que corresponda al proceso pastoral y a un lenguaje catequético (PCT 62).
233. La formación debe ser gradual y que los agentes sean de y para su propio ambiente. Desde el principio debemos desarrollar en el laico, que es o quiere llegar a ser agente, la práctica de un compromiso con su propio ambiente -sea territorial o sectorial-. Que aprenda a dialogar con las personas y generar solidaridad en medio de los problemas de su propia comunidad. Esto le irá capacitando para evangelizar las diversas culturas de su entorno, llevando a su vida de fe los problemas de la comunidad, con miras a lograr una auténtica inculturación del Evangelio (cf HPPAM 23-26).

Promoción vocacional sacerdotal

234. El surgimiento, cultivo y orientación de vocaciones a la vida sacerdotal y religiosa está condicionado desfavorablemente por:
 - el deterioro de la calidad de la vida humana;

- la falta de compromiso apostólico y de testimonio cualificado de los consagrados.

Para favorecer el florecimiento de auténticas vocaciones se requiere que haya:

- procesos de maduración humana y cristiana;
- discernimiento atinado de aptitudes;
- acertada selección de los candidatos;
- una Pastoral Vocacional integrada más plenamente al conjunto de la acción evangelizadora de la Arquidiócesis (ECUCIM 2427).

235. Es responsabilidad de toda la comunidad católica implorar al Señor su ayuda, y alentar la corresponsabilidad de las comunidades en el surgimiento y cultivo de las vocaciones sacerdotales.

Consejos de Pastoral

236. La pastoral de las comunidades debe desarrollarse en un ambiente de comunión y participación con un buen funcionamiento del Consejo de Pastoral y del Consejo de Asuntos económicos para que sean expresión de la maduración y fortalecimiento de una comunidad que aprovecha los diferentes dones y carismas con los que el Señor la ha enriquecido (MP 163).
237. Si asumimos que la parroquia es fundamentalmente comunidad, no podemos pensar en una comunidad desestructurada que no tendría consistencia para crecer. Para que la comunidad parroquial pueda cumplir eficazmente la tarea que le es propia es indispensable que cuente con una organización pastoral. Por su organización la parroquia se fortalece como comunidad y se hace más eficaz para evangelizar.
238. Toda parroquia debe contar con su plan pastoral (MP 164; CPM 60-61). Este plan, según las propias características, estará centrado en las prioridades del II Sínodo y la Misión Permanente, además de que tendrá muy en cuenta el conjunto de orientaciones que presento en este documento.

239. En la elaboración del plan parroquial intervendrán, de forma estructurada, todos los agentes de pastoral, animados y coordinados por el Párroco con ayuda de su Consejo Pastoral. Este plan se ha de nutrir de los planes de otras instancias parroquiales, así, al mismo tiempo las ilumina y dinamiza; dígase, por ejemplo, del equipo misionero, el consejo de economía, la pastoral juvenil, la pastoral familiar, cáritas parroquial, etc. (PCT 86-88).

Directorio Pastoral para los Sacramentos de la Iniciación Cristiana

240. La Iglesia, por la conciencia que tiene de ser depositaria y trasmisora de los sacramentos, como medios de salvación, siempre ha cuidado de que su celebración sea acorde con la voluntad de su fundador, Cristo Jesús, y, al mismo tiempo, con un lenguaje y una simbología, que puedan ser fructuosamente entendidos y apreciados por los fieles de cada época.
241. Después de un discernimiento en el que se invitó a participar especialmente al presbiterio, y de la sistematización de aportaciones y de algunas enseñanzas importantes del Magisterio de la Iglesia, en que intervinieron diversas instancias diocesanas, ha sido promulgado el Directorio de Pastoral sobre los Sacramentos de la Iniciación Cristiana. Pretende ser un instrumento para que, como comunidad arquidiocesana, seamos más fieles servidores de la gracia que el Señor quiere derramar sobre esta Iglesia particular, para que, por ella, se haga más viva su presencia en esta Ciudad.
242. Es urgente que, por todos los medios, nos esforcemos por afrontar los desafíos que nos plantea la grave carencia de formación cristiana en las familias y el creciente fenómeno de descristianización, que se está dando entre los mismos católicos». Resulta así muy explícita la conexión, que se da en el Directorio, entre los primeros sacramentos de la fe y la Reiniciación Cristiana. Es preciso mantenernos en el rumbo de la Nueva Evangelización (PCT 98).

243. En la Arquidiócesis se está viviendo un proceso para la comprensión y aplicación de los ordenamientos que surgen del Directorio.

**El decanato, instancia de comunión
y colaboración interparroquial**

244. Es necesario insistir en la unidad dentro del decanato: que sea en verdad el lugar de la integración armónica de todos los ministerios y los carismas. Las experiencias de trabajo en común favorecen la madurez de las comunidades y son de gran valor en el proceso pastoral con el que estamos comprometidos.

245. La tarea pastoral del decano se sintetiza en el servicio de comunión y colaboración que habrá de ofrecer a sus hermanos: sacerdotes, miembros de la vida consagrada y laicos.

246. En la pastoral de conjunto, el decano no será el que resuelva o ejecute todas las iniciativas o acciones decanales. Su servicio será de promoción, acompañamiento, coordinación e integración de los proyectos comunes con todas las parroquias, grupos organizados, movimientos y comunidades de vida consagrada; de tal forma que se garantice la ejecución de lo acordado en beneficio de todo el decanato.

247. Esto será siempre con sentido eclesial, ayudando a superar el que las parroquias sean consideradas como comunidades cerradas y autónomas; los carismas como distintivos que dividen y separan; y los sistemas, movimientos y organizaciones apostólicas como respuestas en competencia unas con otras.

248. Las parroquias buscarán participar, expresando su aprecio y apoyo a las tareas del decanato. Tenderán puentes por medio de los agentes. La conversión a la comunidad, que conlleva el conocimiento recíproco, la amistad y la ayuda mutua, es la base de un trabajo en común.

249. Para que el decanato trabaje por la pastoral de conjunto, más que la multiplicación de iniciativas, lo importante será que todos los responsables elijan el área que se considere prioritaria, de acuerdo con las necesidades y características del decanato.
250. Con este ambiente debe buscar el decano convocar reuniones de carácter eclesial donde convivan, oren, evalúen y planifiquen juntos, sacerdotes, miembros de la vida consagrada y laicos; y también reuniones por separado, en donde cada uno de estos grupos se apoye en el crecimiento de su propia vocación (MP 85-96).
251. Es el momento de recordar que hay que fortalecer los Equipos Misioneros Decanales y los CEFALAEs. En este rubro de la formación de agentes laicos resulta muy oportuno que el decanato detecte las acciones específicas más adecuadas para las necesidades de sus parroquias y decida la formación específica correspondiente. Puede tratarse de medidas encaminadas a las acciones parroquiales ordinarias, catequesis, liturgia etc., o bien pueden ser acciones de pastoral ambiental, comercio ambulante, escuelas, hospitales etc.
252. Además del trabajo interparroquial en los decanatos, se pueden impulsar iniciativas entre parroquias que sin pertenecer al mismo decanato, tienen necesidades similares (PCT 91-92).

Formación permanente del presbítero

253. Hablar de la renovación de la parroquia implica hablar del cambio de la mente y del corazón de aquel que hace cabeza en la comunidad, de tal forma que él continuamente se esté transformando con la novedad de la vida en Cristo. El Párroco ha de reavivar, permanentemente, su proceso de conversión como el servicio que le corresponde en razón del ministerio a él confiado (Cf. IPM 30). Ha de vivir dicha conversión, junto con la comunidad; ha de redescubrir y valorar la propia vocación y misión junto con los laicos (Cf. Id. 27).

254. Que haya una preocupación muy clara en cada uno de la pastores por ejercer el servicio de ser signo y constructor de unidad, atento al surgimiento y al crecimiento de apóstoles laicos, dispuesto a apoyar a los miembros de la vida consagrada, reconociendo sus carismas e integrándolos a la pastoral de conjunto.
255. Que la unidad se exprese en el compromiso por la pastoral de conjunto, estando dispuestos y siendo generosos para participar en los planes diocesanos y llevando a cabo programas interparroquiales.
256. Que nos convirtamos «al sentido de Iglesia particular» (IPM 61), «hacia la propia comunidad y en favor de la misma, como enfoque permanente de nuestra formación continua» (Id. 26); y por esta conversión, asumir la Misión permanente como opción pastoral (cfr. CPM 47).
257. Que la fraternidad entre los pastores sea cada vez más sólida, de tal manera que ésta se exprese por medio de una convivencia no sólo de eventos, sino también en acciones cotidianas. Que se sigan buscando formas más estables de «vida en común», (Cf. PO No. 8). Que la preocupación de unos por otros nos lleve a compromisos más efectivos, interesándonos por el bienestar del hermano y acudiendo a él, sobre todo en situaciones difíciles.
258. Que los recursos, de los que somos administradores, estén siempre al servicio común, canalizándolos adecuadamente para la realización de programas pastorales, misioneros, litúrgicos, de la caridad etc. Esto implica el fiel cumplimiento de las prescripciones diocesanas en esta materia, pero también una mayor sensibilidad para superar desigualdades entre los pastores y entre las comunidades.
259. Que tales esfuerzos estén sólidamente apoyados en el diálogo fraterno y oportuno entre los pastores, según los distintos niveles de responsabilidad, a saber: de los presbíteros entre sí, de los presbíteros con el Obispo, de los obispos entre sí. En este espíritu

de diálogo se fomentará la disponibilidad para hacer la voluntad de Dios, en donde él los llame a través de la voz de la autoridad correspondiente (PCT 64-74).

La parroquia, comunidad para todos

260. Si queremos reafirmar el propósito de transformar la práctica pastoral de nuestra Iglesia local, debemos ocuparnos del ser y quehacer de las parroquias en la ciudad. La parroquia es el lugar de la concretización de todas las etapas pastorales vividas hasta ahora desde la promulgación del Decreto sinodal, y el mejor termómetro del real estado pastoral de la Arquidiócesis.
261. Ocuparnos de la parroquia estimulará la búsqueda conjunta de la metodología pastoral que anime el trabajo habitual de las parroquias, que se refleje en el plan diocesano, lo cual ayudará a moldear la estructura de la Iglesia particular arquidiocesana (PCT 22-23).
262. Así pues, toda parroquia está llamada a ser la comunidad de comunidades, animadas por el Espíritu, donde las personas puedan encontrarse con Cristo y afianzarse en su seguimiento, por el servicio con el que unos a otros se expresen el amor cristiano y compartan dones y carismas. Demos los pasos concretos para que nuestras parroquias sean comunidades forjadoras de apóstoles, lugar donde encuentren a Jesucristo los que todavía no lo conocen y vuelvan a él los que lo han olvidado. Hagamos de cada parroquia un centro promotor donde los esposos puedan revivir el entusiasmo y la entrega en el amor y la fidelidad que se profesan, donde las familias aprendan a ser escuelas de fe para los hijos y las generaciones más jóvenes (PCT 29).

Los Destinatarios de la Nueva Evangelización	32
Alejados	33
Pobres	35
Familia	35
Jóvenes	36
Los Agentes de la Nueva Evangelización	38
Medios de la Nueva Evangelización	38
Organización Pastoral para la Nueva Evangelización	39

6. Las líneas de Acción del Proceso Pastoral Arquidiocesano ..41

A. El camino de la conversión. La aceptación de Cristo

Testimonio	41
Promoción humana	42
Primer Anuncio (kerigma)	43
Reiniciación cristiana	43
Piedad y religiosidad popular	44

B. Inserción en la Comunidad45

Catequesis	45
Liturgia	46
Oración	46
Educación	47

C. Compromiso Eclesial

La construcción de la comunidad	48
La caridad	49
El envío	50
Transformación de estructuras y de los medios de comunicación	51

7. La opción pastoral de la Arquidiócesis de México:

La Misión Permanente53

Ejes pastorales para la Misión Permanente54

Formación de agentes laicos	55
Promoción vocacional sacerdotal	56
Consejos de Pastoral	57
Directorio Pastoral para los Sacramentos de la Iniciación Cristiana ..	58
El Decanato	59
Formación permanente del presbítero	60
La parroquia, comunidad para todos	62